RESPVESTA

AL PAPEL DE DON FRANCISCO MOROVELLI, SOBRE EL PATRONATO DE SANTA THERESA.

POR

Reginaldo Vicencio autor deſapaſionado, que dize lo que ſiente, i debe ſentir el Mundo de el papel i ſu autor.

A don Franciſco Morovelli de Puebla, hombre de capa i eſpada: a quien debe la nobleça manchas, la limpieça emulació, la honeſtidad te-
monios, la verdad antipatia, las buen
letras deſprecio, las Religiones ſatyras, el bien comun ſer ſu açote, medio mundo agrauios, la murmuració todo el reſto de vida.

Scit enim conſcientia tua, quia & tu crebro maledixiſti alijs. Eccleſ. 7. 23.

Terribilis eſt in civitate ſua homo linguoſus: & temerarius in verbo ſuo odibilis erit. Eccli. 9. 25.

CON LICENCIA

¶ Impreſſo en Malaga por Iuan Renè.

Año 1628

LVEGO que llegò a mis manos su papel (que fue desdicha no aver ido antes al brasero que a la emprenta) antes de leello le descubri dos tachas, que por no passar el registro de Murcia de la Llana, tiene erratas infinitas, como verà despues. La 1. ser fuerça, militar contra Santiago. Eso dizelo el *Moro velli*, que tiene en el frontispicio: pues los de este nombre i seta tienen causa bastante, para no estar mui bien con nuestro Patron i Apostol. Demas de que siendo Santiago Cavallero de abito, era fuerça hazer *Moro velli* de las suias en disfavor de el Santo, quebrantando el decreto de el co[...] de ordenes, que le à puesto silencio en esta materia. La 2. [...] llè al principio el nombre de el autor sobrado: pues pasando los ojos por la ignorancia, arrogancia, temeridad, i libertad de que se integra; qualquiera con mediano talento volviera *Quæ sunt Cæsaris Cæsari*, conociendo el aljava, i rastreando el autor: *Fluentum sermonis, quod ministerio linguæ ad exteriora deducitur, fontis ex quo manat, index ac testis est.* Dixo san Basilio. Texto este, que sin notas de Pamelio ni Escolios de Erasmo, con el aiuda de un Calepino quiça lo podra entender. Y aunque todo el, (bien mirado,) no por el assumpto sino por el metho[do] [...] aquel absurdo de que se rie Horatio,

Math.22. 21.
Basil. lib. de vera virgin.
Pier. lib. 3 cap. [...]

Optat ephippia [bos p]iger, optat arare Caballus,

Y por esta parte quedaba pagado con passarlo en donaire; pero es mas ponderable el temor que san Hieronymo nos pone, que su desprecio: *Nè obtrectatoribus autoritatem de consensu tribuas, ne eorum vitium nutrias annuendo.* Y seria mui culpable, favorecer en algo, a quien ofende a todos. Demas de que dar a conocer hijo i padre, papel i autor (fuera de que lo uno i lo otro tendran en el mundo de notorios ia) tiene muchos estimulos, muchas causas i urgentes todas. La primera: ia que su libertad llega a tanto; es bien enfrenalla al principio, q̄ es cavallo, i en permitiendo con silencio que se desboque, percipitarase a si, atropellando a todos-

Hierony. Epist. ad Nepot. & Epist. ad Calant.

Principijs obsta, sero medicina paratur,
Cùm mala per longas convaluere moras.

Nason, ita Pier. lib. 13. cap. 15

Là segunda, como dixo Seneca igualmente breve i docto, *Garrulo non respondere convitium est.* El mostrarse pues bachiller en este monstro que a sacado a luz, ni se que mas proprio ni mas claro pudo Theophrasto delineallo. *Loquax ille est, qui cum*

Seneca in Epist.
Theofrast. in notis.

cum alio colloquens, quicquid alter attulerit, nihil illũ dicere asserat: & quòd ipse rem omnem calleat, atq; illum si audire velit, intellecturum. Señas i vaziedades estas, que solo aquel nō las descubrira, que no uviere passado los ojos por esta su maçamorra. Siendo pues esto assi, no procurar taparle la boca, quando el comũ agravio de tãtos i tã graves de justicia lo pide; era *ab imbecilliori vinci*, no solo notoria afrenta, sino lamentable desdicha.

La tercera. Segun regla del gran maestro que es S. Thomas. *Quandoq; oportet, ut contumeliam illatam repellamus. Primò propter bonum eius, qui contumeliam infert, ut videlicet eius audacia reprimatur, & de cætero talia non attentet, secundum illud Proverb. 27. Responde stulto iuxta stultitiam suam, ne sibi sapiens videatur. Aliomodo propter bonum multorum, quorum profectus impeditur propter contumelias. &c.* Ya haze pausa el sufrimiento, i corre obligacion de poner en pratica esta verdad: pues defender hóra de inocentes, i tapar la boca a un Semèi; es beneficio, no agravio: licito, no injusto. Y quando tan libremente offendiēdo i menospreciádo a tantos, quiere que sea tan universal el sufrir como su hablar mal; intenta un impossible, quiere resucitar aquel siglo dorado de los Apostoles, gente a quien especialmente guarneciò Iesu Christo para sufrir el golpe de malas lenguas *Beati estis, cum maledixerint vobis homines, & dixerint omne malum adversum vos.* Y aunque en las demas bienaventurranças hablò Christo indefinitamente *Beati pauperes, beati mites*; aqui determina sujeto, encaminando a los Apostoles esta prevencion. Bien claro lo dixo i advirtiò Rabano, *Superiores sententias generaliter dirigebat, iam incipit loqui præsentes compellans* Suponiendo aquel Maestro divino, que azeros para sufrir el golpe de un deslenguado, solo podian hallarse en los primeros padres i Principes de la fee. Si aca pues distamos tanto de aquella altura; su desfreno irrita, la comun ofensa clama, su poco merecer no obsta: darame licencia pues, o io me la tomo, para que en desempeño de mi palabra me dilate un poco en lo que se sigue. Pudiera averme ahorrado de este trabajo, a averse valido de un consejo de Horatio.

Sed tacitus pasci si posset corvus, haberet
Plus dapis, & rixæ multo minus invidiæq;

Callo mi nombre, por no incurrir lo que Alexandrino dixo.

Hoc scio pro certo, quod si cum stercore certo,
Vinco seu vincor, semper ego maculor.

S. Tho. 22. q. 72. ar. 3

Matth. 5. 11.

Raban. in hunc locũ. citatus in catena.

Horat. lib 1. Epist.

Alex. in proptret. 2. ad Græc.

YA que aviendo passado *Morovelli* los ojos por esta dedicatoria, para con el tendre escusa, i para los demas aplauso por la justificacion tan conocida que el motivo tiene; empuñemos las armas, q̃ esto es pleito i por aqui à de empeçar *Oportet primùm hæc fieri*, mas no è de perder el animo, teniendo por acabada mi justicia, *Sed nondum statim finis* como dixo san Lucas: i pues es batalla de pluma, procurare contenerme en los limites de la modestia, absteniendome de palabras picantes i offensivas, teniendo a los ojos la sentencia de Plauto. *Istum Thesaurum stultis in lingua situm; ut quæstui habeant, malè loqui melioribus:* Sentencia i paliacion esta de que Don Frãcisco se vale, que ambos el en su papel, i io en mi invectiva piẽso igualmente la avremos cumplido.

Dando pues principio a mi sermon, quiero hazer la entrada por aqui, à de ser el thesis de este discurso, la espada con que à de llevar cintarazos esta gallina un lugar de el Propheta Rei:
Psal. 49. *Sedens adversus fratrem tuum loquebaris, arguam te & statuam contra faciem tuam.* Mire señor *Morovelli*, que latitud nos offrecen tres palabras solas. Esta clausula supone dos personajes,
Ita incognit⁹ in hũc locum. *Agitur de præsumptione peccatorum & ipsorum increpatione:* Vn malicioso, altivo, presumido, arrogante: un desapassionado q̃ lo enfrena i baja la cresta. Advierta, con quan poca costa tenemos ia a *Morovelli* i al autor de este papel: veamos pues ultra de esto su officio i el mio *Hìc agitur de peccato detractionis, quæ est malitia oris, procedens a dolositate cordis.* Ve aì su officio, su exercicio, su caudal, su comer, su vivir, su empleo, *Ab incunabulis* como dize el Gramatico. Darle pues tapaboca, i dezirle quien es, esso está aora a mi cargo: pues aquella palabra
Genebrar. hìc. *Arguam* de nuestro thema es lo mesmo que *reprehendam.*

Reduziendo pues a tres puntos este lugar todo *Sedens adversus fratrem tuum loquebaris*, mire el pernicioso assumpto, de que se à preciado siempre, tanto que enel conciliabulo de los Zoilos à jubilado ia por navaja, i tiene el lauro, o por mejor dezir nota i character de mala lengua. No teme aquel *Sedens?* que segun parecer de el incognito *Qui deliberato animo & studio detrahit, sedens adversus fratrem loquitur:* Mire, que Don Francisco *Morovelli*, como si dixeramos por otro latin, mur-
Genebrar. hìc. murador de asiento, deslenguado de por vida, mal hablado, i buẽ hablador de invierno i verano *quietus otiosus, nil aliud agens,*

per

per delectationem & cum voluptate de trahebas fratri: mire que latinico añade a aquella palabra *Sedens* un forastero, uno que como su merced no es Español. Y si quiere ver explicado con Origenes aquel *Sedens, in impietate complaces, ipsamq; defendis*: Vè aqui sus pleitos, sus enemigos, su estar odiado de todos, su no atreverse a salir de noche, traiendo siempre por fratricida de honras la trepidacion de el primer reprobo i mas ruin hermano *Omnis qui invenerit me, occidet me*, por desalmado de por vida, por infatigable en dezir mal, por descarado irreparable. Y si como para Cain no faltò un Lamech; permitiesse Dios para Morovelli un Santiago i aellos; veriamos cumplida la prophecia de el Sabio *Cùm defecerint ligna, extinguetur ignis: & susurrone sub tracto iurgia conquiescent*, i logradas las esperanças de tantos con castigo tan justo, io me encargara de gravar en el tumulo este epitafio.

Orig. hom 5. in Isaiã
Gen. 4. 14
Gen. 4. 23
Prou. 26. 20.

Archilochi tumulo insculptas de marmore vespas
Esse ferunt, linguæ certa sigilla malæ.

Alciatus. emblem. 51.

Restan dos partes operiodos aora, *Arguam te, & statuam cõtra faciem tuam*; Comencemos por esto ultimo: que el *Arguam te* quedase a la postre, quando le redarguia; glosando algunas clausulas de su papel. *Statuam contra faciem* supone esta palabra, que *Morovelli* tiene cara, siendo el primer descarado, que produxo naturaleza: i quando le demos alguna, no puede ser otra, sino aquella que descubre vivo retrato de su malicia: essa malicia mesma, que es el original de aquella copia le podremos poner delante, para aver cumplido lo que el otro dixo,

Improbitas solet esse sibi justißima merces.
Auctor es interitus, sic Basilisce tui.

Pier. in collec. verbo. improbitas.

Alludiendo, a que el Basilisco se mata con mirarse al espejo. Pero para no descontentar a algunos, que llebaran mal, le finjamos cara a vn descarado en la estimacion comun; saquenos de estas angustias la leccion del Hæbreo *Ordinabo in oculis tuis judicium*: aora señor charlatan, cataribera salga à juizio, i compurguese de algunos cargos, que pienso hazerle, que ia para muchos seran notoriedades. ¶ El primero: muestrase en este papel una picaça, un hablador de ventaja, folla sin sustancia, grança sin grano, una corneja desterrada de el templo de Pallas: pues bachilleria i sufficiencia raras vezes se ladearon: i assi podremos preguntarle lo que Persio al otro.

Pagnin. Psal. 49.

Nescio, quòd tecum grave cornicaris inepte.

Persius. Satyr. 5.

A que proposito (siendo en todo un masse enloda) assumpto tan grave, como defender à S. Theresa impugnando i calumniando a tantos? Alabara la piedad, si el assumpto de tan malicioso autor pudiera esperar alguna: mas no siendo posible esto, solo resta juzgar sin engaño, un aver querido sacar su ignorancia a plaça: hallar ocasion, para dar quatro navajadas, desembuchando algo de su malicia, i travarla de el copete. Mas gracias a lo poco que sabe, que à sido frenillo de su intencion, corma para su desenfreno: q̃ a correr iguales maliciar i saber; el papel fuera mostro: *Inevitabile malum esset aspis, nisi natura hebetes addidisset oculos: ita quidam essent pestilentißimi, si pravæ cupiditati accederet & ingenij vis, ut rationem quoq, nocendi possent excogitare.* Mire que palabras guardò Plinio para sus malos ojos i poco saber: i asi en este primer cargo le doi a su ignorancia mil parabienes, templador de su malicia, freno de su lengua, obstaculo de su intencion: pues quando por hablador malicioso quisiera precipitarse; estorva el no saber lo que la malevolencia dessea.

Plin. lib. 8. cap. 23.

El segundo: ia que su ignorancia es tanta i tan notoria como sabemos; con todo no falta, por donde conozcamos el lisongero i mordaz, como la aveja, que antiguamente por ser symbolo de uno i otro, vino a dezir de ella un docto: *Vt melle litus gladius obtectus*, su lisonja notoria está, por descubrir señas tan patentes de adulador: *Adulationis peste percutiunt principum laterales, Palatini canes, adulationis artifices, fabri laudis, figuli falsitatis.* Muestrase i ostentase tan favorecido de la señora Cõdesa; que se confiessa perdido por ausente de su favor: ve aì el *Principum laterales*: Pero noten, que figura que està enfermo: que en rascaviejas su barrio està oliendo mal, atafagando a todos: a penas vive, i lamenta especiales gajes de favorecido en la casa de el privado. Dedica a su Excelencia de la señora Cõdesa su obra gruesa, para con tan calificado amparo morder a todos, sin que en retorno le den una cuchillada, ve aì el *Palatini canes.* Reconoce a su Excelencia mas estrecho favor q̃ a la santa; siendo asi, que a una i a otra igualmente les debe nada, (que de aquella prision que a la santa achaca por milagro, es falso, sabrà mui presto sueño i soltura) ve aì el *Adulationis artifices*: pues a la santa miẽte, a la Cõdesa adulãdo engaña. *El figuli falsitatis & fabri laudis* demoslos de barato a D. Iuã de Robles su poeta, i para esto salgã aqui el verso 11. i 12. d̃ su Epigrama.

Pier. lib. 26. capit. 17.
Alanus. lib. de cõplanct. naturę.

Quæ

Quæ te non laudant, gentes sunt mentis egentes:
Quæ te non celebrant, hæ cerebròq; carent.

Acusativo *Cos, cas, que*, que buelto del reves, es, que cascos: a un mordaz ai que alabar? a un zoilo que aplaudir? a un odiado de todos que celebrar? Porque no añadio para encomio lo que a santa Catharina martyr canta la Iglesia, *Qui te laudant, salvi fient*; para que el papel fuera a la chamiza, i dieramos cō el poeta i con *Morovelli* en un calaboço? sabe, donde su poeta acertò algo? en el verso treze: *In laudibus S. Catharinæ antiph. 4.*

Sunt tibi cum lingua dentes,

Y mostrarse tan derretido de la lengua i diētes de *Morovelli* a mormurãte me huele, i q̃ los dos se mãcomunā en la navaja. Celebrelos pues a entrambos otra boca mejor cō un elogio: *Catuli luporum & si venationem obtinere non possunt; tamen sanguine gaudent, & morsibus ludunt*: i quedarà sin duda *Morovelli* saltando de gusto, de que aquel *Melle litus* de la aveja, esta racion de lisongero sin tocar una migaja al vezino, se aia gastado en el i sus aliados. La mordacidad por escusado tengo averiguarla aqui, pues su papel (aun leido a galope) no es otra cosa el todo. Y aunque (como dizen muchos i io los creo) es trabajo ageno, hijo supuesto; mas para ser mordaz a quatro hazes, basta ir alli su firma: porque es como el pez, a quien los naturales llaman *Torpedo*, que picando la punta de el anzuelo, entorpece sedal i caña, i hasta el braço de el pescador: *Venenum, quod effundit per retia, dilapsum in funes omnes quam tumvis longos ad manus usq; piscantium irrepit, & universum ocupat corpus.* Y si quiere ver la aplicacion i prueba de esta verdad; mire que encaxe halla lo que Ravenas dixo: *Mordacißimus detractor licet in absentia nil principaliter proponit, nisi alios oblatrare, quod placere existimat.* Aquel *Licet in absentia* es lo mesmo que picar en la punta de el ançuelo, el pece. El pobre de *Quebedo* estase en Madrid Soñando sus sueños, para ser de España a lo moderno un Trastullo: i porque aca llegò un papel a sus manos, desde Sevilla lo desquartiça. Finalmente si como notò san Bernardo *Lingua maledica ignis secretus*; La suia es tan fuego, i tan universal en esta malicia; que podemos verificar en ella lo que el Psalmista dixo: *Neq; est qui se abscondat a calore eius*, para que tambien por mordaz le comprehenda el *Universum occupat corpus*, que de el pece referido dixo Pierio. ¶ El tercer cargo es una congerie, una junta de otras prerogativas suias. Aqui

Chryſ. ho. 25. in divers. Matthæ.

Pier. lib. 30. cap. 2.

P. Raven. in quadā Epist.

Ber lib. de int domo.

Psal. 18. 7.

Arist. 2. Reth. cap. 6. se descubre un arrogante vano: *De se ipso sæpius loqui prædicare, polliceri, aliena vendicare sibi, arrogantiæ est*: Aquel magnificar sus frialdades, encarecer sus delirios, no es *Sæpius loqui prædicare*? aquel prevenir ingenios grandes para otro embrion futuro, no es *Polliceri*? El presumir tantos, que este papel no es trabajo suio; no es *aliena vendicare sibi*? quien duda? i si todo esto es arrogancia, luego desta consequencia se reconvence segunda uez de ignorante. *Hier. ad Nepot.* *Verba voluere, & apud imperitum vulgus admirationem sui facere, indoctorum hominum est*. Que charlatan aclama sus estudios; que relamido sus 24. horas para vnas conclusiones en Salamanca: que desvanecido atabalea qualquiera cosa. Que chimeriza? siendo assi, que estudios, conclusiones, chimeras no lo compurgaran de ignorante, ni lo sacaran de ser *Morovelli* que es lo peor. Mostrarse aqui tambiē un malicioso, aunque vano i leve, quien lo pondra en disputa? *Greg. lib. 5. moral.* *Pravi sicut sunt in sensu leves, ita in locutione præcipites: quia quod prava conscientia concipit, levior protinus lingua prodit*. Que de cosas tan poco limadas en tan poca cantidad de papel: Que de parentesis, cada qual una distilacion de su malicia i testigo de su de su desverguença, sin tener atencion a otra cosa, sino a que se offrezca o la malicia o la libertad; para que ni el descaramiento la impida, ni la pluma la regatee. Y esta su parleria maliciosa, este su ladrar importuno o mysticamente lo està publicando el renombre de Morovelli, *Seneca in prover.* *Canibus imbecillibus mos est, quantò plus defecerunt virium, tantò magis latratibus indulgere*: O sin duda (i es lo mas cierto) esta su incontinencia en hablar siempre mal, de la intension de su malicia nace: que por ser tan ta, o le violenta quando calla, o le tiene siempre afilada la navaja para saxar: *Seneca ubi supra.* *Malefacere qui vult, nusquam non invenit causam: malevolus sua semper natura utitur*. Podia convertir este veneno en triaca, si se le estampara i pusiera en pratica un consejo de S. Bernardo: *Ber. de inter dom. cap. 42.* *Væ illi, qui suam renuit corrigere vitam, & non desinit alienæ detrahere: si vis detrahere, tua in te peccata retorque*. Mas la desdicha està, en que serà siempre un topo para sus cosas, siendo lince para maliciar las agenas: *Chrysost. in. 2. Matth.* *Còerceri omnino nequit animus, prava voluntate vitiatus, quia zelus sapere nescit, & ita consilium non habet*. Y siendo como es esta su enfermedad ethica confirmada, cancer de por vida; no ai sino que le embiemos al hospital de irreparables: i quādo estuviera alli, pluguiera a Dios, nos prometieramos de su lengua lo que con otro

Lazaro

Lazaro hizieron los perros de el Epulon *Lingebant ulcera*: pero solamente no tiene de perro la lengua, porque aquella es medicinal, perniciosa la suia: i asi en qualquiera parte que la pongamos (como no sea salpresada o en gigote) no ai sino esperar ver cumplido como prophetico lo que doctrinalmente dixo Augustino. *Malitia tua procedit ex te: & quem prius vastat nisi te? Quò profundit ramum lædit; ubi radicem habet non lædit? Equidem dico, quod malitia tua, ut alteri non noceat, fieri potest: ut tibi non noceat, fieri non potest.* Si el verse abatido, acorralado, odiado, mal quisto con todos, á sido el medio cúplimiento de este oraculo; piensa, que à de faltar en lo restãte? no. Quede a su cargo, no dexar de ser *Morovelli*, que no se descuidara su malicia como polilla secreta de agostar la salud, empeorar el descrito, enervar las fuerças, multiplicar enemigos, brotar desapasionados, que con semejantes elogios lo hagan *Commune proverbium.* Y asi quando estè de espacio, epiloguemele los epitectos, que en esto discursado se le dan; i luego añadales por contera lo que alabando a otro mejor sujeto dixo Eneas Silvio, *Hæc tua Francisce monumenta laudis.*

Luca. 16. 21.

Aug in psal. 34.

Pius. 2. Pont. in quodam offic à se edito.

§. 3.

ENtramos ia señor *Morovelli*, o moro vil segun otra letra en el *Arguam te*, en la tercera parte de nuestro sermon, *Hoc opus, hic labor*: i por hallar, que en esta parte le debo tanto, no tengo otra peticiõ que presentarle sino la de el otro siervo; *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* Espere un poco, o por dezir mejor, repare mucho: aunque ni con esto repararè nada, ni espero se mejore algo. A ser ingenioso el predicador, en el lugar fundamental va cifrado el discurso todo: veamos pues aquel quiebra colera, q̃ nos da al principio de su papel. *Dirupisti vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis.* Confiesso, que es el lugar de la Scritura sagrada, como tal lo venero: pero aplicallo a su intento, descubre mas necedades que el lugar tiene syllabas. Aquel psalmo (principe mio) se hizo en hazimiento de gracias, porque cessò la persecucion de Absalon contra su padre. Pregunto, su merced es David i David santo? si lo presume, es loco. Y dado el caso: que Absalon lo persigue? no hallo io otro sino su malicia. Acuerdese de lo que Augustino le à dicho: *Malitia procedit ex te* ve aì su hija legitima: *Et quem prius vastat nisi te?* ve aí el emulo de su padre, el Absalon de ese David. Aquel *Vincula* como lo entiende?

Matth. 18. 29.

Psal. 115. 8.

Vid. antr. expositores.

 dira

dirà que es à ccommodo, i que es lo mismo que su prision: es un embustero; tan necessitada està Santa Theresa de sus embelecos, sobrandole prodigios innumerables ? Y estando como estuvo preso por mala lengua, si se publica innocente, i piensa favorecio su inculpabilidad la santa; incurre dos vicios, que contra si advirtieron los Santos. El primero : *Quò aliqui se peccatores esse non credunt, eò deterius peccatores fiunt.* El segundo: *Nescit miseratio Dei patrocinium dare criminibus.* Por ultimo le pregunto, aquel *Hostiam laudis* que significa ? dira que su papel. Pues si Genebrardo dixo, que es lo mismo que *Sacrificium pacificum,* tan sacrificio i tan pacifico halla este su libello, esta su satyra ? Que enemigos no a grangeado ? que desverguenças no à dicho? que motin no à causado ? que animos no á irritado ? Y si a esto llama sacrificio, guarda sin duda aquella presumpcion errada de los Tyranos, *Omnis qui interficit vos, arbitretur obsequium se præstare Deo.* Sabe, como interpreto io aquel *Vincula mea*? a lo que de el sordo i mudo dixo S. Marcos. *Solutum est vinculum linguæ eius*, halleme libre, suelto, expedito, sin frenillo en la lengua para dezir mal : i en este sentido atribuirselo à la Santa; es temeridad : darle gracias por esto; conocido delirio. Aviale pues de dedicar este papel al diablo, a quien debe este desenfreno i soltura como instrumento suio: i entonces aquel *Hostiam laudis* serà lo mesmo que las mentiras, lisonjas, libertades, de que su papel està lleno: *Diabolus quia mendacij pater, & malitiæ fons mendatio hilarescit, blandimento pinguescit, libida detractio sagina est illi.* Esto es lo que a medrado i logra de su papel: que pensar, à hecho a la santa servicio alguno con la sobervia i vaziedades que à descubierto; no lo presuma, porque à sido perdido trabajo, pues saca en premio el despacho de el Pharisæo: *Pharisæus gratias rectè egit, sed perversè se super publicanum extulit, civitatem cordis sui extollendo perdidit, quam largiendo servavit.* A la glosa de el papel, que es lo que importa.

Greg. hom 34 in Euã gel.
Chry. Ho. 25. in diver. Math
Geneb. in Psal. 115.
Joan. 16. 2
Marc. 7. 35.
Magall. tom. 2. de Eccl. Princip.
Greg. lib. 19. moral cap. 12. ad illud Lucæ 18. 11.
Texto de Morouelli

Folio 1. *Esperaba Corintho hasta daban hijos fuertes i magnanimos.* Esta clausula encierra dos cosas. La primera, vendersenos por vn nuevo Diogenes, Español no, advenedizo si, como lo prueba su Poeta con aquel *Sanguine flos Italo* : aora dexeme moraliçar este passo. Es nuevo Diogenes? luego la tinaja mueve? claro està, que a legua se conoce en las hezes de su papel. Vive en la tinaja tambien? Luego al despacharle cartas, bien

se podra dezir: a don mosquito en la tinaja de su morada: demas de que siédo mosquito, como se infiere de el simil de que se vale; con esso prueba ser hombre bajo i mordaz: *Culex minutum animal, sed acerbo terebrat stimulo: & quem volitantem quis videre non potest, sentit stimulantem.* Ve aqui una adequada definicion suia: mirado todo lo que es, merece, tiene, vale i puede, *Minutum animal*: atendiendo a lo que muerde, atenacea, lastima i saxa; *Acerbo terebrat stimulo.* Remitome a tantos como su aguijon tiene lastimados. Quando este mosquito pues se levante, buele, de su ingenio dè gloriosos ensaios, offrezca trabajos futuros a los grandes ingenios; que medra? que aprovecha? que grangea? que significa? *Volantem quis videre non potest.* Es tan mosquito, tan poco, tan nada todo; que ni la vista lleba, ni la advertencia embaraça: pero llegado a su picar, maliciar, satyrizar i sacar la sangre: *Sentit stimulantem.* Quantos lloran, quantos mas lo temen, quan infinitos lo huien, por ingenio sepultado, de poca monta, por mordaz celeberrimo. ¶ La segũda entra en este su trabajo (o por mejor dezir laberintho) con el merito de la obediencia. Preguntole io, que superior le manda? que religion professa, quien tan sin lei vive? Y si de obediente haze gala, i se precia tanto; quadranle por ventura estas calidades? *Obediens amabilis socius, omnibus officiosus, nulli onerosus, devotus ad Deum, benignus ad proximum, sobrius ad mũdũ.* Totalmente es lo opuesto, luego gran obediente sin duda. ¶ La tercera excluie de su papel la gala oratoria por incompatible con probanças robustas: i el donaire es, que despues hallamos el papel sin lo uno i lo otro: un legitimo parto de mona feo, sin fuerça, haziendo cocos i amenazando a todos: ahorrara de esto sin duda, si tuviera atencion a lo que Crinito dixo.

> *Quid certat tardè, cito nata, cucurbita pino?*
> *Interitu celeri, quæ cito nata cadunt.*

Fol. 1. col. 2. §. *Io holgara hasta sin aver sabido hasta aora porque estuve preso.* En aquel parafo este nuevo pharisæo, (a quien podremos aplicar lo que Chrysostomo dixo de otro; *Simplicissimus interrogator, & malignissimus insidiator*) plañe, se lamenta, se quexa de una extorsion inigua, una prision injusta, que por espacio de 80. dias tuvo el año de 1625. ignorando causas, no rastreando motivos, ni penetrando fines de tanta prision i ignorancia tanta. Ai angel mio alquileme un capuz;

Orig hom 4. in exodum.

Aug. ser. 78. & 35 de plagis.

Ber. in cãt

Pier. lib. 1. c. 17.

P. Crinit. lib. 2. de honest. discip. c. 14.

Texto de Morovell.

Chry. hom 26. in diver. Math

 que

que io a fuero de eſtos llorones conductorios entrare plañē-
Pſal. 34. do por ſus puertas con el Propheta : *Adverſus me lætati ſunt,*
15. *& convenerunt: congregata ſunt ſuper me flagella & ignoravi.* Mi-
ren que pureza i candidez de Ioſeph, para que ſe lamente deſ-
Gen. 40. de la carcel: *Furto ſublatus ſum , & hìc innocens in lacum miſſus.*
15. Quē innocencia inculpable [redacted] , para que no ſiente el
revenque ſobre cuerpo hechor. A ora ſeñor innocente ſueño
i ſoltura de ſu priſion venga a noticia de todos.

Acogioſe *Morovelli* a palaciego en ſervicio del ſeñor Cōde
Duque: aquel Principe a pocas bueltas conocio el ſujeto : ha-
llolo para bufon frio , para truhan mordaz , para criado nada,
Lucæ. 13. para corteſano inquieto : alto pues , *Vt quid terram ocupat ?* Y
7. en eſta expulſion de *Morovelli* tuvo el ſeñor Conde dos fines,
Pier. lib. honeſto uno: *Nihil conveniens Principi, quàm dicacitatem , vani-*
2. cap. 9. *loquentiamq; ab ædibus ſuis procul ſubmovere.* El otro igualmen-
Alciatus te cauto i util : *Mea me poſt ubera paſcet, improbitas nullo flectitur*
emb. 64. *obſequio.* Gente de tal raza con el favor ſe empeora, ſe envile-
ze mas con los beneficios: alto pues ſalga, deſocupe *Morovelli*
el palacio. Pero como eſte cordero (de los que dixo Chriſto,
Matth. 7. *Veniunt ad vos in veſtimentis ovium*) tiene por ſi la innocencia,
15. el teſtimonio de la conciencia tan en ſu favor ; halloſe deſfa-
vorecido , ſin ſaber de quien pudiera ſer emulado , de paticas
en la calle, ignorando el rempujon por do vino. Perplexo pues
entre diſfavor e ignorancia , acogioſe a lo que mas acoſtum-
bra , que es maliciar : cargò ſu diſfavor i caida a Franciſco de
Rioja, i a Don Nuſio de Colindres. Querria io, que ſe perſua-
dieſe eſte deſdichado , que ia viene a ſer en el mundo como la
Petrar. l. mentira : *Talis eſt conditio falſitatis, ut nullo impugnante conſeneſ-*
1. cap. de *cat, & defluat.* Para que à meneſter emulos opoſsitores, quien
vita ſoli- los tiene en los hechos que haze, i agravios que debe? *Malitia*
taria. *tua procedit ex te ; & quem prius vaſtat niſi te?* ve aì el emulo , el
enemigo que le à hecho, i à de hazer guerra. Mas no embar-
gante , como el ſer temerario le cueſta poco , continuando la
ſoſpecha contra los dos: no remitiendo la vengança a la eſpa-
da ſino a la navajada , jurando de manchar ſu honra , de ſacar
ſangre o tiznar por lo menos ; dos miniſterios conocidos de
Pſal. 119. una mala lēgua: *Sagitæ potentis acutæ cum carbonibus deſolatoriſs:*
la ſaeta hiere de lejos i ſaca ſangre, el carbon quema i tizna.
Alcançò Don Nuſio merced de vn abito : aqui ia ſe prometiā
paño las calumnias de *Morovelli*, ſu carbon i ſaeta amenaçabā
con

con sangre i tizne: un cavallero prudente, era fuerça, se revistiesse en el interim de las pruebas de un temor justo, no de ofensa propria, sino e escarmiento ageno: matarlo, para quitar el obice, aunque estuvo decretado, no se tuvo por el mas acertado acuerdo: fue medio mas prudente, ochenta dias que gastò el informante en su comission, enxaular este pajaro. Pareceme, que en la prision de *Morovelli* vemos allusion a dos mysterios del Apocal. El primero el Dragon atado, encarcelado por aquel espacio, *Vt non seducat gentes.* El segundo la limitacion, que pusieron aquellos angeles vastadores: *Nolite nocere terræ, mari neq; arboribus, quoadusq; signemus servos Dei nostri.* Aquel *Signemus* es lo mesmo que ponerles cruzes, darles abitos. Quitada pues en aquel espacio esta piedra de escandalo, las pruebas de Colindres pasaron sin ningun estorvo; pussose el abito, i a *Morovelli* en la calle con cadenas i grillos; trofeos de su victoria, pregoneros de su virtud, testigos đ su innocēcia. Aora con esta razon sumaria, que es el hecho de la verdad, note el curioso para el milagro que *Morovelli* en su prision i soltura atribuie a la Santa; que a la letra se verifica aquel *Dirupisti vincula mea,* que al principio de su obra puso.

Apoc.20. 3. & cap. 7. 3.

Fol. 2. desde el § *Pareceraie a alguno*, hasta el fol. 3. col. 2. que acaba con aquel verso *Tunc canent Cygni*: ai una cosa que corregir, otra que notar. La primera, *No me à sido posible no dexar de llegar a la tarde a este theatro de sus excelencias:* Mamotrecto pidame prestados à Iusto Lypsio de amphiteatro, a Onufrio Pambino de ludis Circensibus, a Iacobo Pamelio sobre Tertuliano de spectaculis, a S. Hyeronymo lib. 2. contra Iovinianum: pues donde el Apostol dixo, *Spectaculum facti sumus*; leio el Doctor santo, *Theatrum facti sumus*, i todos juntos le enseñaràn, que el theatro no era lugar de pelea, sino de representacion. Menudencia parece impugnalle en esto: pero no ai que perdonar nada a quien lo atilda i cobra todo. Lo que ai que notar, no es otra cosa, sino una rociada de necedades i libertades, ostentandose superior a lo que à leido, mal contentadizo de lo que à visto: i todo quanto el nos da, es ruido, vozes, alharacas, un sumidero de mosquitos. A la tercera plaga de los Gitanos, que fue con estos animalejos, dize Origenes, que les hizo Dios guerra *Cum tuba & lancea*, alludiendo el *Tuba* al ruido: el *Lancea* al aguijon, con que saca sangre. Toca *Morovelli* al arma en este papel, empuña las armas, sacude los

Isidor. lib. 18. ethim. c. 62.

1. Cor. 4. 6.

Orig. hom 4. & 5. in exod.

los moscones, i quedasenos mosquito, pues todos sus golpes son picar i hazer ruido, inquietar i sacar sangre: vn mosquillo no puede hazer mas.

Texto de Morovelli

Immediata mente despues de el verso §. *Comiença don Francisco su memorial* en todo el fol.4. col.1. 2. hasta *No necessita de mas honra*; se descubre *Morovelli* un escriturario remendon; uno de estos que a fuero de prædicantes de Inglaterra, cogiẽdo la escritura entre manos, o la adulteran, o la interpretan pro libito. Cosa esta, que porque no se repara, aunque se advierte, a de ser causa de inconvenientes hartos. Lo primero, impugnando a don Francisco (que por ser Cavallero del abito de santiago le corren las mesmas razones de poco affecto, que con nuestro Apostol) equipara la eleccion hecha por Christo en nuestro Santiago, i la que haze el Pontifice como Vicario suio en Santa Theresa: Christo no le escogio por unico, i assi su Vicario pudo escoger otro. Este argumento es fortissimo: basta ser sueño de *Morovelli.* Si elige el Papa, de que sirvierõ las cortes? sino es que dize, que vino el Papa a presidillas en este articulo, i dar en ellas su voto: i si eligieron las cortes; luego no elige el Papa? Ya anda impresso papel, que le persuada, que ni pudieron elegir las cortes, ni el Pontifice ratificar lo decretado en este punto. Basta aver descubierto su ignorancia en las entrañas de su argumento. Apoia esta razon substancial suia con lugares de Scriptura, mentirosa la cita de el primero, que es de san Matthæo cap. 23. num. 7. i ambos fuera de proposito. Ser Christo maestro, quita que los Apostoles no lo fueran? *Magister enim dicitur ex consortio veri magistri: sicut unus filius non præiudicat cæteris; ita & unus magister non præiudicat aliis: aliud est esse natura magistrum, aliud indulgentia.* Maestros son los Apostoles primeros i principales sin detrimento de uno supremo que es Christo: pero aora para ladear a Santa Theresa con uno de ellos, que es nuestro Apostol; *Unde locus?* que es de la igual dignidad? igual santidad? igual enseñança? igual patrocinio? iguales obligaciones de esta monarchia? Grande es la Santa, i en todo por extremo grande, pero desigual a todo lo referido: i para que lo eche de ver, le è de dar varapalos con su baston. *Fundabo te in saphyris* dixo Isaias, hablando de la Iglesia que fundò Iesu Christo sobre Saphiros: i estos (segun san Hieronymo, Cyrillo, Procopio, Hugo i otros) son los Apostoles, alludiendo a lo que dixo san Pablo;

Hierony. Matth. ca 23.

Isaiæ. 54.

Super

Super ædificati supra fundamentum Apostolorum: Son saphiros, *Ephes. 2.*
luego præminentes, i aventajados? *Saphirus est gemma cælo sere-* 20.
no simillima, punctis aureis collucens. Ve ai lo que dixo S. Pab. de *Plin. lib.*
si, i de sus compañeros: *Nostra autem conversatio in cælis est*: i la 37. c.9.
charidad subida, en que no les llega ninguno de los otros san- *Anglic. li*
tos, i el Saphiro, como nota S. Isidoro, *Multum valet ad pacem* 16. c.87.
reformandam. Que bien le quadra esto a Santiago con nuestra *Philip.3.*
España. Son fundamentos? Luego en ellos está la Iglesia suffi- 20.
cientemẽte fundada, sin necessidad de nuevos entivos? *Funda-*
mentum aliud nemo potest ponere præter id, quod positum est. Los 1. *Cor.* 3.
demas Sanctos entran en la archítectura de la Iglesia como 20.
piedras vivas, que levantan, i hermosean la fabrica ia fundada:
Inquo & vos (suple fundamento) *Tanquam lapides vivi coædifi-* 1.*Petr.*2.
camini. Si sacamos pues, que la santa no es fundamento, ni tã 5.
excellente como nuestro Apostol; en que le favorece el lugar
para ladearsela como compratona: pues España atendiendo a
la excelencia de su maestro, i a que es Iglesia fundada en este
Saphiro le reconoce i rinde a nuestro Apostol esta preæminẽ-
cia? *Ponam jaspidem propugnacula tua*: tarde viene ia este lugar.
Estos torreones o ventanas de jaspe (comũ sentir es de S. Hie-
ronymo, i S. Gregorio) son los que enseñando o predicando
defienden la Iglesia: *Qui in disputando fortissimus est, & sancta-* *Hieronym.*
rum scripturarum testimonio roboratus; iste propugnaculũ Ecclesiæ est. *ibi.*
Cosas que de officio an tocado a Santos Españoles innumera-
bles antes que a Santa Theresa: i advierta ([redacted]) que si es de jaspe esta torre de la Santa (como pien-
sa, que le favorece el sentido acconmodo de su lugar) eso mes-
mo prueba, que está excluida de la prerogativa, que sus des-
calços tan bulliciosos le procuran. Lo vno, porque ai torreo-
nes de Iaspe en España mas antiguos, Santo Domingo, San
Ignacio; i con ser tan grandes i tan illustres sus Religiones,
no les cupo en el pensamiento jamas, perturbarle a Santiago
su præeminẽcia i derecho, guardando aquella urbanidad, que *Gene.* 33.
tuvo Iacob con Esau su hermano, *Præcedat Dominus meus, &*
ego sequar paulatim vestigia eius. Conserve unica Santiago su
primacia por mejor, por Apostol, por Padre, Maestro, Defen-
sor, Caudillo; que a los dos bastale inferior i segundo grado.
Con ser cada qual Patriarcha i Patron de su religion estan so-
bradamente calificados. Lo otro ser de Iaspe este torreon, lo
que prueba es, que tenga la Sãta el lugar q̃ le à dado la Iglesia:
porque

Cornel. in 54. Isaiæ. porque mirado el 28. del Exodo i la exposicion de S. Hieronymo sobre este lugar, el Iaspe en el orden de las piedras tenia el lugar sexto. Sabido este orden de las piedras, dize S. Gregorio, que es la graduacion de los justos: *Stravit Deus in Ecclesia per ordinem lapides, quia in ea sanctas animas meritorum diversitate distinxit.* Ai Patriarchas, Apostoles, Martyres, Pontifices, Cõfessores i Virgines: Toda esta differẽcia à tenido España. Patriarchas S. Domingo, i S. Ignacio: Apostoles; S. Isidoro, q̃ sucedio a Santiago, en ser comun Maestro: Martyres Laurẽcio, Vicente, Ermenegildo: Pontifices; Damaso, Leandro Illefonso: Confesores sin numero: entra el Iaspe en el lugar sexto, santa Theresa Virgen excellentissima. Pues si todos estos hazen obra en la Iglesia fuera de el fundamẽto de Saphiro, i no se oponen, ni quieren confundirse con la preeminencia unica de nuestro Apostol; que quiere que le digamos? *Propter te derelinquetur terra, aut transferentur rupes de loco suo?* a se de desengastar el racional? se à de trabucar el edificio, para poner el Iaspe con el Saphiro? Grado eminente tiene la Santa, ese nadie se le quita. Y si su centona de lugares ni le aiudan ni prueban mas; sacamos en limpio, que sus razones son mançanas de Sodoma, arreboladas (como el ingenio) para inductos i ignorantes: mas para quien las penetra, mire la ceniça i cernada que saca de ellos? Tambien diferencia de miembros con unidad de cuerpo se compadecen, mas no con multiplicidad de cabeças, que eso en cuerpo mystico i natural fuera monstruoso. Patrono pues no causidico ni abogado, sino en la accepcion que aqui se litiga; a cabeça pertenece, a ella se reduze: i las præeminencias, que en la Iglesia fundada le da el derecho primacia, mejor lugar, al ser cabeça aluden: pues la cabeça respecto de el cuerpo tiene esas ventajas. Y querer multiplicar Patrono en monarchia proueida tan superiormẽte en esta parte; es querer multiplicar cabeças sin paraque. Y si ser Patrona la santa, es lo mesmo que ser medianera abogada; eso los Padres descalços para que lo litigan? La santa no lo tiene ia por canonizada? no es capaz de que como abogada i medianera la invoquen todos? Paraque pues reducen a pleito i a pretensiõ lo que su santa tiene de derecho i possesion pacifica? quien la perturba? quien se le opone? Y si piden mas (como de hecho es) eso ni la santa lo quiere (i sino daca aca la revelacion) ni España lo da, ni puede, ni es razon se otorgue. El lugar de

Greg. 18. moral. ca. 19.

Iob 18. 4.

San

San Athanasio (perla, que solo este buzo la descubrio) viene à ser contra si: *Necesse est, multitudinem principum id efficere, ut nullus sit princeps.* Patrono, no en la latitud que *Morovelli* quiere, que aquella es impropia accepcion, sino en el formal significado que aqui se litiga, coincide con el ser Principe. Ya sabe, que S. Miguel era Patrono tutelar de el pueblo Iudaico: pues la scriptura sagrada por el mismo officio le llama Principe: *Nemo adiutor meus est in omnibus his, nisi Michàèl Princeps vester.* Pues si en rigor de scriptura son lo mesmo Patrono i Principe, milita todavia el lugar de S. Athanasio: La interpreracion, que le da *Morovelli*, refutada està en el papel que sacò el Doctor D. Juan Gonçalez Centeno Canonigo de Sevilla. Alli con erudicion, claridad i brevedad no solo ai armas para desjarretar las bachillerias de *Morovelli*; sino para qualquiera argumento de la parte contraria.

Daniel 10 21.
Cornel. *ibi.*

§. 4.

EN el fol. 5. por todo el hasta el fol. 6. donde acaba diziendo, *La de el Apostol Santiaga ia està mui conocida*; no ai que hazer caudal de *Morovelli*: porque toda la bateria, que le dà a D. Francisco de Quebedo, es con balas de papel, sophisterias suias, a que en muchos memoriales ia se à respondido sobradamente. Solamente a lo ultimo del parafo fol. 6. ai que reprehẽderle una desverguẽça; i si enesto entramos la mano, será nunca acabar, por ser innumerables. Dize, que pocos se acuerdan de Santiago; i solo parece es Patron para las lides. Esta demasia frisa mucho con otras, de que aquel memorial gravissimo de la Iglesia de Santiago hizo relacion a su magestad en la razõ 7. fol. 11. Pero digame, està borrada la memoria de Sãtiago en todas las Iglesias de España, pues le hazen memoria como a Patron en su Metropili, en las Iglesias de su vocacion, en sus conventos militares, en sus cavalleros, en todos los catholicos hijos de esta corona? Que demonio le puso en la testa tal disparate? Si quando a lo satyrico describio aquel juego de cañas, le dieron a la noche de contado una cuchillada, uviera sido en la lengua; no dixera aora esa libertad, Pero no embargante el desfreno de un charlatan, Santiago, su grandeza i su nombre son, an sido, i seran immortales: que sus ladridos (q̃ podra ser que por lo *Morovelli* le toquen) son de el perro a la luna, i si el lo à de la cabeça;

Texto de Morovel.

Peragit cursus surda Diana suos.

Alciatus.

Act. 15. 21. Tocale a nuestro Patron lo que Santiago el menor dixo, hablando de Moyses, *Moyses enim a temporibus antiquis habet in singulis civitatibus qui eum prædicent in Synagogis, ubi per omne sabbatum egitur.* Notorio es su nombre, immortal su fama, quicquid dicat *Morovelli.*

En el fol. 6 §. *Que comiença en el fol.* 2. gasta navajadas al aire, sin sacar sangre ninguna de ellas. Quebedo habla con fundamento, i *Morovelli* le quiere impugnar sin el. A Don Martin de Anaia en aquel mesmo. §. le quenta consonantes: *Fundante, fabricante, dotante,* i añade *Morovelli* matante. Iuraralo io, porque *Ex abundancia cordis os loquitur,* su miedo su recelo, su retiro que podian esperar sino matante? Santiago para la Iglesia de España à tenido los tres titulos *Fundante, fabricante, i dotante*: i con moros à explicado el quarto, que es matante. Y assi aguardar *Morovelli* al matante, es lo mesmo, que temer a Santiago sobre si: amenaça esta, que parece, se la haze D. Francisco de Quebedo con la tarjeta, que gravò al principio de su memorial.

Matth. 12. 34.

En el fol. 6. col. 2. §. que comiença *En el fol. 4. a la buelta,* impugna *Morovelli* a D Francisco de Quebedo sin causa. No se que avemos de hazer con *Morovelli*, ni a el le agrada jurista, ni le contenta escriturario: i el no es lo uno ni otro. La paridad o proporcion de que se vale alli D. Francisco de Quebedo, no solo no es culpable, sino ingeniosa. Si a los dos hermanos, porque pretendian las sillas con detrimento de la primera, que estava guardada para S. Pedro, tuvieron aquel despidiente de Christo, en su proporcion damnificandose el Patronazgo unico de nuestro Apostol, porque no dieron las cortes a los padres descalços la respuesta mesma? *Vbi est eadem ratio, est eadem juris dispositio.* Que aia daño o no en esta partija, que se pretende; lo de menos monta es el dicho i sentimieuto de *Morovelli*, por necio lo uno, por apassionado lo otro. Remitome a todos los memoriales, que fundan este punto como sustancial para el intento. Culpa *Morovelli* a Don Francisco, de que no entendio el lugar de San Mattheo de que se vale. Con harto fundamento habla Don Francisco, i la explicacion que da al lugar, es corriête; sino que este hablador *Fingit inimicum, quem feriat.* Aquel *non est meum dare,* o se puede referir a Christo, como refiere S. Augustin: porque entonces Christo. *Secundũ formam servi discipulis respondet*: O se puede referir a los Apostoles,

Matth. 20. *Aug. lib.* 1. *de Trin.* c. 11. to. 3.

toles que piden fillas: i con aquel *Possumus* an aceptado el martyrio: i entonces harà este sentido en opinion de S Iuan Chrysostomo : *Si aliquis alius venerit cum martyrio, ampliorem virtutē posidens, non quia vos amo, illum expellam, & vobis dabo primatū.* Pero en la explicacion de Lyra, que Don Francisco sigue (que tambien es de Caietano) lindamente concluie la paridad, que con el lugar pretende. Y si no embargante, a *Morovelli* se le va por alto; valgase de la suplica de David, i digale a Dios: *Da mihi intellectum.* *Chrys ho- mil. 66. in Matth.* *Psal. 118 73.*

En el fol. 7. §. *En el fol. 6. haze un largo cathalogo* hasta la col. 2. que acaba, *Ni permitidolos aquel Reino*; Alli es donde *Morovelli* suelta el relox en materia de ignoraucias i necedades. Impugna a don Francisco de Quebedo de suerte, que este Patronato de la Santa nos lo dexa inscrutable, inaccessible: i quiere, que en el sigamos la regla, que en materia de prædestinacion nos dexò san Augustin. *Quare istum trahat, & illum non trahat, noli velle judicare, si non vis errare.* Parecele argumento negativo el que don Francisco i otros sin el an hecho. i consiguiente mente que no concluie. Quando el argumento negativo concluie o no, consulte a Ioan Maldero Obispo de Antuerpia in 2. 2. D. Tho. q. 1. art. 10. que alli hallarà un destierro de ignorancias para esta suia. De mas de que el argumento, que don Francisco haze, i los que el punto an tocado (engañase) no es negativo, sino argumento, que los Theologos llaman *A maiori adminus*, argumento que hizo Abraham al rico avariento: *Si Moysem & Prophetas non audiunt, neq; siquis ex mortuis resurrexerit, credent.* Argumento que concluie con evidencia: si no creieron a los Prophetas, hablando con inspiracion divina, mucho menos a un muerto, que ni se sabe en que virtud habla, ni si es demonio con cuerpo phantastico? El mesmo discurso se haze aca: si ai santos en España maiores, mas calificados, mas antiguos, mas provechosos, i no se à partido con ellos el Patronazgo; menos razones ai, para darlo aora a santa Theresa, aunque tan grande. Y assi el argumento en la proporcion que sigue, apunta todas estas cosas en la consequēcia: de parte de el Papa mal informado; De parte de las cortes no mui pensado el caso: de parte de el hecho inæquidad; de parte de los agentes bullicio, ambicion ciega: i de parte de *Morovelli* no saber lo que se pesca. El argumento i texto de el Canon es argumento Arçobispo, pues le llama Illustrissimo *Texto de Morovelli* *Aug. tra. 26. in Ioā.* *Lucæ. 16. 31.*

Morovelli: Aqui se desboca un poco, i descubre su punta de temerario arrojadizo, pues a las cosas de la Iglesia no les busca razon, por pensar, que quando las determino no la tuvo. En el Canon fuera de Nuestra Señora ai doce Apostoles, i ultra de ellos doce Martyres, començando desde san Lino hasta san Damian: ponense estos Martyres, i no se pone ninguno de los santos Confessores de la Iglesia, aunque à tenido tantos i tan illustres: porque san Melchiades antecesor de san Silvestre puso estos Martyres en el Canon, i despues de san Silvestre començò a venerarse la memoria de los santos Confessores en la Iglesia. Ponense lo 2. estos Martyres en el Canon: porque como aquel Sacramento es señal de amor; de solos aquellos se haze memoria alli, en quien se hallò el amor mas subido: *Maiorem charitatem nemo habet, ut animam suam ponat quis.* Ponēse lo 3. alli en particular estos Martyres, aunque les aian sucedido despues otros singularissimos; porque como convienen Ruperto i Durando, *in hac commemoratione sanctorum illud observat Ecclesia, ut in orationibus suis recolat patrum memoriam.* Era entonces reciente la Iglesia, i assi valese de la invocacion de aquellos santos por primeros Padres, primeros Martyres que rubricaron la fee: i assi a todos los demas ganaron en la primacia, aunque no aian igualadoles en la grandeza: miren si tuvo causas en lo que hizo, i si se le puede buscar razon? Nuestro Patron es Apostol, entre los doze primer Martyr, Padre de la fee, por officio i antiguedad de martyrio: deme pues *Morovelli*, que santa Theresa le compita en estas prærogativas, i que sea argumento negativo el que en su favor se haze? Ya que este pobrete sea Topo en cosas canonicas, no es maravilla, no es Theologo, es poco leido, en esta parte no conoce su mano derecha. Lo que causa mas novedad, es, que traiga en su favor una allegacion de derecho solamente por ignoralla: *Non omnium, quæ a maioribus accepimus, ratio reddi potest.* Ai mas lindo disparate? Si la lei como determina santo Thomas *Est dictamen rationis practicæ*, esa razon i dictamen no es fuerça, la llebe consigo la misma lei? Tambien dixo el Philosopho, *Lex est ratio, mensq; sapientis ad iubendum, & ad deterrendum idonea:* Mire, si alli va la razon embebida? Aquel *Ratio reddi potest.* Lo que quiere dezir, es, que el Iurista particular no tiene necessidad de indagar la mente i razon, que tuvo el legislador, quādo estableciò la lei: porque este nombre Letrado su ethimologia es,

Ita Episc. Aquilei. l. 4. c. 15. & lib. 9. c. 41. Guel. mo. disc. 14. §. 9.

Rup. lib. 2 de offic. c. 6. Dur. in ration. lib. 4 cap. 38.

S. Tho. 1. 2. q. 61. art. 1. Arist. de causis civilibus.

es; a letra dado: i assi cogiendo la lei *Iuxta sonum literæ, non verò iuxta mentem legislatoris* aboga, allega, decide, sentencia. Pero eso no quita, que el legislador no la tuviera, quando establecio la lei comun. Si aca el Reino en aquella suplica, que hizo, le parece legislador, eso litigamos, que razon, que motivos tuvo fuera de instancia i torcedores? Probando, que ni conduxeron para aumento de religion, ni para bien comun: i consiguiẽte mente que fue el decreto in efficaz. De ignorancia de *Morovelli* baste. *Sic Doctor Ioan. Hurtado en su examen de ingenios.*

§. 5.

VA aora de necedades. Encuentrase cõ el Padre Poça (que dize ser su sobrino) i ensarta tres disparates. El gran Padre, blason es este q̃ se da a un Doctor de la Iglesia: el gran Padre Augustino, el gran Padre Gregorio. Diganos pues *Morovelli*, si es de la Iglesia Griega o de la Latina? Honor æterno epiteto es, que da S. Hilario a la Trinidad: Diganos *Morovelli*, el Padre Poça su sobrino qual de las tres personas es honor æterno? si se advierte en el fol. 30. col. 2. le da este renombre a santa Theresa honor eterno: alla hizo san Athanasio un argumento, tratando de las personas divinas, *Quorum est unum nomen, & una maiestas.* Iuntenme pues *Gran Padre i honor eterno*; i sacaran dos cosas: ò que S. Athanasio no prueba, o que *Morovelli* dize dos delirios, ladeando al Padre Poça con los Padres de la Iglesia, i tambien igualandolo con santa Theresa. Acuerdese cuitado de la regla de san Bernardo, *Bis veniant verba ad limam, ante quàm semel ad linguam*, para que en la cortedad que tiene nuestro Idioma no le cojan tales gaçafatones. Aver dado los Padres descalços lustre a divinas i humanas letras, podra ser: pero hasta aora es *Sapiẽtia abscõdita & Thesaurus invisus.* Daca los Thomases, los Hugos, los Ales, Lyras, los Egidios, los Vvaldenses, los Zumeles, los Belarminos, i Suarez, como an dado i brotan cada dia las Religiones. Aver ido solos a Predicar a Persia, pareze aquel refran; *De longas vias &c.* Daca la historia autentica: que ser Evangelio de *Morovelli*, no està incorporado en el testamento nuevo. *Athan. 2. de Trinit.* *Ber. in floribus.* *Eccli. 20. 32.*

Impugnar a don Martin de Anaya en el mesmo fol. §. *Aqui se confuta*, es chirrear a ciegas como Zigarra. Respeto de la Iglesia de España no es qualquiera Religiõ una capilla? un hõbre no es todo; i no embargante es parte respeto de una Republica? Pues para que haze alharacas, i brota necedades? Si la

Religion

Religion de los Padres descalços, (aunque sea todo, i sea cabal) es capilla respeto de toda la Iglesia de España, que fundò nuestro Apostol, como es capilla la orden de Predicadores, i la Religion de la Compañia: i segun Lambertino (como don Martin prueba) no adquiere derecho de Patrono el fundador de una capilla, sino el de la Iglesia; Lindamente infiere que le compete a Santiago, i no le puede tocar a santa Theresa. Con que refuta pues *Morovelli* esta consequencia?

Dislates de Morovelli.

En el fol. 8. §. *Y si todavia* en la col. 1. i segunda *Morovelli* se haze almogataz, i para vender el aduar se va con los forasteros con Roseo, Lorino, Bosco Baronio, gente indiciada en esto de la venida de Santiago a España; i haziendo un gigote de Flavio, Luitprando, Genebrardo i cartapacios; por lo menos en la predicacion de España le quita a nuestro Apostol la primacia. Segun lo que affirma del Rio a cerca de esta verdad, *adeò constanti traditione receptum est; ut catholicus non habeatur, qui dubitet*; poco estima *Morovelli* la fee, i menos la gloria i renombre de Español: vaia, que uno i otro le confessamos.

Delrio dis. mag. q 16

Quãdo p.i ternarũ regulãrũ despiciũtur in vẽta; necesse est, hui9 modi impietatem provenire ex defectu fidei. Symmach. ep. ad Laurẽ.

Respondese por orden a estas cosas: lo 1. la autoridad de Flavio no solo no es grande; pero en muchas cosas padeze engaño: porque casi todo lo que escrivio, o fue siguiendo la opiniõ vulgar, o valiendose de relacion agena: dos principios estos, que no pueden sacar la historia mui veridica. Las fallas en materia de historia, i la autoridad que sus escritos merecen; remitolo a un moderno, que con erudicion lo toca. Y dado caso, que en materia de historia se le debe entero credito; la autoridad alegada por *Morovelli* no convence lo que pretende, ni es poderosa, para quitar a nuestro Apostol la gloria de primer Padre, primer Maestro, primer Predicador de España, i a quien primero que a ninguno debemos la noticia de el Evangelio.

Fr. Illephõ Maldo. in cro. tit. 17 a fol. 99.

Para eso quiero, que este ignorante arrojadizo note dos cosas: La 1. pondere (si alcança i puede) tres palabras de san Pablo. *Quòmodo credent ei, quem non audierunt?* Segun el curso comun creer una cosa presupone oirla: *Quomodo autem audient sine prædicante?* i este prædicador quien aia de ser; señala lo S. Thomas; *Ea quæ sunt fidei, prædicatores a semetipsis non habent, sed à Deo,* no à de serlo ninguno por su autoridad, i sin especial comissiõ: esta à de nacer o de mandato expresso de Christo, como lo tuvierõ los Apostoles, *Euntes in mundum*; o como dize S. Thomas; *Mittuntur aliqui à Deo mediante authoritate Prælatorum, qui gerunt*

Rom 10. Caiet. hic. D. Tho. hic lect. 2. Mar. 16. 15.

gerunt vicem Dei. Y si alguno o algunos sin estas calidades enseñaren, i dixeré algunas cosas de la fee, se tendran por Predicadores? Seran Maestros? dirase de ellos que dan noticia de la fee? *Prædicare quæ Dei sunt, nullus rectè attentat, nisi missus à Deo: unde quotquot præsumpserunt evangelizare, tandem fallaces inventi sunt.* Aora pues, si los Christianos, que dize Flavio, desembarcaron en Carthagena, duda si fueron Iudios todos; esos Neophitos, gente indocta, huiendo de la persecucion: no embiados, sino venidos: i nuestro Apostol (de mas de serlo) illustrado por el Spiritusanto, destinado a esta provincia por especial disposicion de Christo i orden de los Apostoles, vino de proposito a su reduccion, i predicò explicitamente el Evangelio como Apostol, como Maestro, como tan erudito; Iuzgue aora el docto, a quien debe España la Primera noticia de la fee i Evangelio? Ai lo 2. una instancia milagrosa que tapa la boca a la ignorancia i bachilleria de *Morovelli*: pues quando se lamenta de que no ai quien entienda libros, es el donaire, que el los ignora mas. Llega San Pablo a algunos discipulos, que avia en Ephæso, i hazeles una pregunta: *Si spiritum sanctum accepistis credentes?* i respondieron ellos: *Neq; si Spiritus sanctus est, audivimus*, o segun la Syriaca; *Ne auditione quidem accepimus, an sit spiritus*: En ese articulo, ni avemos oído, ni palabra se nos à dicho, de que podamos tener noticia i fee. Dudase de la verdad de esta respuesta, suponiendo dos cosas: La 1. por la imposicion de manos daban el Spiritu santo i noticia de el los Discipulos: i esta presumpcion (como nota Lorino) tuvola san Pablo, quando hizo la pregunta. La 2. como dize Caietano: *Hinc intelligimus, hos fuisse discipulos Apollo, instructos in fide, sed imperfectè.* Pues si (no embargante estas dos cosas) le dieron a san Pablo la respuesta dicha, i el Apostol los enseñò, baptizò i comunicò el Spiritu santo; a el debieron la fee i la primera noticia. A nuestro caso. Que los que vinieran a España, dieran alguna noticia de las cosas, que passaron en Hierusalem, eso no fue dar noticia de la fee, i predicar el Evãgelio: ni perjudica al aver sido nuestro Apostol primer Maestro, como expressamente dize Vualfrido:

Primitùs Hispanos convertit dogmate gentes.

Y con la mesma claridad Thomas Bosio: *Constantis est fama, Iacobum in Hispania primum Christi cultum docuisse.* Si aquel *Primũ* lo referimos al *Cultum*; querra dezir, que el fue el primero,

Caiet. ubi supra.

Act. 19.

Lorin. hic

Vualfrid. apud Hēr. Canis.

Bosius de signis Eccl tom. 1. lib. 4. cap. 1.

que lo introduxo i lo predicò: si lo referimos al *Iacobum*; querra dezir, que ninguno antes de el dio noticia: i assi el es el primero, a quien la debemos. Y aun el mesmo Flavio si se pondera es contra este barbaro: *Hispani mittunt legatos ad Apostolos, ut quàm primum aliquis eorum veniret ad eos, qui de rebus recensitis de Christo eos veriùs & uberiùs doceret.* Quando se movieran los Iudios de España a embiar esta legacia, por lo que les aviã dicho los que de Hierusalem vinieran a ella; con todo ponderè tres palabras. La primera *Recensitis*, la fuerça de este verbo es numerar una cosa, o una simple enarracion: cosa que no conduce para enseñança de fee, pues pide persuasion, autoridad, testimonios i prueba de todo esto. La 2. aquel *Verius*: en las cosas de la fee ai mas i menos verdad? La verdad (dize santo Thomas) *Non variatur propter differentiam personarum*: tan verdad de fee es un articulo de ella en la boca de un demonio como en la de un Apostol. Si aquella noticia pues, que dieron, fue de fee; que quiere dezir aquel *Verius?* La 3. aquel *Vberius*: señal evidente que solamente fue una relacion corta i manca como gente indocta i huida, insuficiente para engendrar creientes en la noticia de la fee. Con todo esto pues como puede constar el delirio de *Morovelli*: *Assentando ante todas cosas, que no fue Santiago el que nos dio la primera noticia de la fee en España?* El con un leve fundamento i mal entendido atropella la verdad i la tradicion tan recebida: i esa segun S. Hiero. *Quæ per traditionem in Ecclesijs obseruantur, authoritatem sibi scriptæ legis usurparunt*; i con todo eso se opone a tanto hõbre docto, altera una cosa tan assentada en los coraçones: i todo lo da por bien empleado atrueque de ser singular, novelero, inquieto i perturbador de el comun sosiego. Oiga pues a Lyrinense: *Quiquid vel omnes, vel plures, uno eodemq; sensu manifestè, frequenter, vel ut quodam consentiente sibi magistrorum consilio, accipiendo, tenendo, tradendo firmaverunt; id pro indubitato, certo, ratoq; habetur: quicquid vero, quãvis ille sanctus & doctus, quamvis Episcopus, quamvis Confessor & Martyr præter omnes, aut etiam contra omnes senserit; id inter proprias & ocultas, & privatas opiniunculas à comunis publicæ ac generalis, sententiæ authoritate secretum sit: ne cum summo æternæ salutis periculo iuxta sacrilegam hæreticorum & schismaticorum consuetudinem, universalis dogmatis veritate dimissa, unius hominis novitium sectemur errorem.* Ahogate *Morovelli* cõ ese bocado. Pero hablãdo con los doctos i cuerdos, saquen de aqui

Flavius anno Christi.35.

Lauretus verbo. numerare.

D.Tho.in. 3.Iob.col. 4.

Hierony. lib. adver lucifer.

Vincen.Lirinen. lib. cõtra prophanas hæresum novitates.c. 37.

D. Agust. Mar. epã. ad Hiero. Diaconum

aqui la diferencia que ai de nuestra tradicion segura, de nuestra verdad cierta a la chimera de vn advenediço, a la novelería de *Morovelli*.

La allegacion de Luitprando (segundo plato de su gigote) damosla por falsa. De este Autor solamente ai impresso los suçesos de su tiempo en Europa, una embaxada a Constantino Emperador de Grecia por el Emperador Berengario era 946. Si ai otra cosa mas, anda en manuscriptos sospechosos, adulterados, nada seguros. Y pensar *Morovelli*, que nos haze guerra con cartapacios (barbaro no se offrecio codices o manuscriptos?) Lo uno es hazer guerra como modorro, que en cartapacios tiene la facultad i la libreria: Lo otro descubre una mui linda raza de Escrivano falsario: pues preguntados los tales, como se hará una escritura falsa; responden, que otorgandola con testigos muertos.

Y dado caso, q̃ queramos interpretarle este sueño como a Nabucho donosor o Pharaon, noten todas estas proposiciones, que son expressas de Flavio. La 1. tratando de Elpidio i otros discipulos de Sanctiago; dize: *Omnes hi ex profugis sunt*, era de los que huieron de Hierusalem, quando se levantò la persecucion contra los Apostoles: estos todos que huieron, los Apostoles los convirtieron: *Plusquam quindecim mille viri, qui (prædicantibus Apostolis) in Christum crediderant, fugantur: aliĳ ad Asiam, non nulli ad Europam veniunt*: i luego añade: *Ex his plus quàm quingenti nave Cypro educti, portum Carthaginensem Hispaniæ pertingunt.* Preguntole io a *Morovelli*: Elpidio fue de los recien convertidos, que vinieron a España, o de los que huieron a Asia? no sabrà responder: pero segun Flavio mas cierto es lo segundo: porque tratando de la venida de nuestro Apostol a España dize: *Multos etiam Discipulos præcipuos saltim numero duodecim more Apostolico in Hispania secum portat.* Entre estos Discipulos quenta a Elpidio: i si estuviera en España, no dixera, que lo truxo el Apostol. Aora pues o fue fraile Carmelita antes de convertido, i eso es delirio: o lo fue despues: si despues; donde? en que convento? que es de la fee de professo? de donde lo sacò Santiago? pues desde la conversion de Elpidio, que fue año de 35. a la venida de Santiago ai solos dos años, pues vino a España año de 37. como pues constarà el dicho de Luit prando en unos cartapacios, que estan en la libreria de la compañia de Toledo, donde dize, que Elpidio fue

Flavius in hac nova edit. à fol. 9. usq; 16

 fraile

fraile Carmelita? *juzguelo* el desapassionado i docto:

Y quando a este hablador de vētaja no se le huviera hecho evidencia en esta parte; con probarle la coartada, destruiendo la allegacion ridicula de que se vale: i su argumento probara algo, que Elpidio fue carmelita, que aiudò a nuestro Apostol en la conversion i reduccion de España; la gloria que de aì resulta, tocava a los padres calçados derechamente, i a los padres descalços o por ningun titulo o mui al soslaio. Lo vno, porque los primeros, (como prueban en esta su antiguedad tan litigada; reñida siempre i nunca persuadida) estavan en el mundo: mas los otros i su fundadora santa (suponiendo, que los futuros *Coexistunt æternitati* solamente estavā *in mente Dei*: i allì ni reducian Gentiles, ni aiudaban a Santiago, ni obligaban a España. Y es ridiculo, fundarse en nada para cosa tan grave, como se litiga. Lo otro, a los padres calçados tocales essa gloria (si alguna fuera) por linea recta de varon, por su Padre Elias: a los padres descalços por transversal de muger, por su santa madre. Y finalmente toda la bolina i meter ropa de *Morovelli*, ni ata, ni desata: ni prueba, ni infiere: ni concluie, ni es a proposito.

Y lo que mas donaire tiene, es, que como en este monstro *Abyssus abyssum invocat*; un disparate haze reclamo a otro. Cansado de ser Coronista (con el fundamento que avemos visto) arroja la pluma, i sin tañer campana, ni persignarse, se sube al pulpito a predicarnos. Y la gracia está, en que predica como Iurista, decide leies como historiador, averigua historia como Mathematico, interpreta escriptura como boticario. Coge pues un lugar entre manos de el cap. 5. de los Iuezes tan exquisito, tan inaudito para tratar en el de santa Theresa, que ni lo tocò el Padre Cartagena en su homiliario, i lo an dexado dormir tanto sermon impresso como ai de la santa. *Cessaverunt fortes in Israel*; a esta palabra no le da explicacion, sino le ladea una malicia: i para explicarla segun la mente de el autor; lo que siente, es, que quando santa Theresa vino al mundo, ni avia letras, ni observancia, ni aliento para impugnar herejes: ni brio para hazer rostro a los emulos de la Religion. Finalmente todo lo Monastico estava en aquella era haragan i timido (assi te honren tus hijos nuevo Erasmo:) Pero para desmentillo, la experiencia sobra. *Donec surgeret Debbora, surgeret mater in Israel*. Aqui es donde *Morovelli* rompe los atabales, prome-

Carth. to. 3. hom. de Carmelo.
Iudic 5. 7.

prometiendo fiesta, pregonando bullas, offreciendo un concepto altissimo. Aquel *Surgeret, surgeret* es lo mesmo que el año de 1617. aver querido el Reino por Patrona a la Santa, i aora estar concluido sin obstaculo ni contradicion de parte. Gran concepto, portentosa viveza. Aora celebremos esta bachilleria de estomago, esta necedad. Ase de suponer, que Debbora llamarle madre la Scriptura *Surgeret mater in Israel*, no es en orden a hijos ni porque los tuviesse: *Accipitur hic mater* (dize Abulense) *absolutè pro muliere, & non pro habente filios, quia non ponitur ad quid referatur: vulgariter dicimus, tu es bonus filius, idest bonus iuvenis, vel bona filia, idest bona fœmina*. Asi tienen explicacion corriente dos palabras de los Cantares: *Dilectus meus inter filios, inter homines: amica mea inter filias, inter mulieres*. De suerte que a Debbora llamarle madre, es lo mesmo que dezirle muger. Aora pues, quitado a santa Theresa el comun epiteto de sus descalços, nuestra santa madre, i el poder accomodarle el lugar, segun que los fundò i es madre suia; la aplicacion accomoda es impropria. Debbora fue tambien biuda de Lapidoth, cosa que por ser virgen no quadra a S. Theresa: Y algunos la casan con Elias, matrimonio nuevo *Inter coniuges ita distantes*, Elias tantos siglos antes, santa Theresa en nuestra era: Y si a esto se añaden dos cosas; La 1. que aquel *Surgeret, surgeret*, es repeticion de la mesma sentencia: La 2. que el *Surgere* en rigor de la Scritura es lo mesmo que *Discedere*: assi se entiende lo que dixo Dios a Abraham: *Surge & per ambula terram, quia tibi daturus sum eam*; de toda la doctrina dicha se saca esta paraphrasi de el lugar, aunque el lugar de Debbora es despropositado para santa Theresa, pues la accomodacion, ni se funda en rigor de letra ni en explicacion corriente; Con todo ia que una vez levantandose sus hijos por ella (que la santa no) les divirtieron de su pretension; aora aun que otra vez se levanten a intentar lo mesmo, les haran, que se aparten i no saquen nada su sinrazon, su poco fundamento, i tantos como justamente se les oponen.

Abul. q. 3 in Iudices.

Cant. 2.

Ita Carthag. ubi supra.

Vide Baeça tom. 2. lib. 8. c. 3. § 3.

Gen. 13. 17.

§. 6.

DESDE el fol. 9. hasta el fol. 15. mordiendo, no impugnando a Don Francisco de Quebedo, a Don Francisco de Melgar Canonigo Doctoral de la santa Iglesia de Sevilla, al Licenciado Pedro de Losada, a Don Pablo de Zamora;

 anda

anda *Morovelli* tan ignorante como desvergonçado i libre. Sin duda la libertad i desverguença de *Morovelli* padeze lucidos, i está sujeta a quartos de Luna: i realmente quando el se lamenta en el fol.1.col.2. que estava enfermo, quando escrivia, devia de estar agravado de estos dos achaques. Y si como S. Thomas determina, de la fuerça de el generante resulta a vezes, que el genito le parezca no solo en la especie (que eso es comun) sino en especiales accidentes, como en un lunar, una berruga; en libertad i desverguença es todo este papel tan hijo de *Morovelli*, que va diziendo; *Qui videt me, videt & patrem.*

S.Th. 1.p. q.19.art. 9.

Ioan. 14.

Y lo mas ponderable en este tercio de quaderno es, que mordiendo a unos por hazer su officio: menospreciando a otros por mostrarse libre, impugnando a todos por descubrir lo que à tenido de profession; son tan niñerias las que contradize, puntos tan rateros a lo que se opone; que moscas como a gozque lo inquietan, i como a niño todo le haze cocos: siendo el el bu, [redacted], que á asombrado a tantos. Ahogale, si un Rei Godo se à de llamar Linda suindo o Linda suntho: i mintiendo en la cita de Garivai, levanta el alharaca sin resolver la duda: siendo assi, que uno i otro nombre tiene en diferentes historiadores. Inquietale tambiē, si se à de dezir era de Christo ò de Cæsar (quiça porque lo espera) i otras cosas a este talle, que solo pudieron ser empleo de su talento. Para bajar la cresta a ciertos sobervios, hazeles Dios por un Propheta esta amenaza: *Reddam vobis annos, quos comedit locusta, bruchus, & rubigo, & eruca*: Langosta, Pulgon, Gusano i moho: i añade el Propheta luego: *Fortitudo mea magna, quam misi in vos.* Esta es la estrena de mi braço, la gruesa de mi exercito. Es ironia esta palabra, como advirtiò san Eucherio. Pues para hazer Dios guerra a gente tal, sobranle instrumentos tā viles. A *Morovelli* Lindasvindo, una era de Christo de suerte lo inquieta i le haze guerra, como si lo sitiara el esquadron de Xerxes: prueba de su talento: argumento de lo que puede i vale, i desengaño para estimar lo que dize en lo que merece. Todo esto se passa en blanco sin redarguillo, pues aqui la desestimacion obra mas, que el reconvençer raterias tales. Solamente dos cosas no se an de passar por alto. La 1. una lista por orden de sus libertades: La 2. un açotar de passo las ignorancias con que las acōpaña. ¶ Primera desverguença fol. 9. linea. 21. *Es differente cosa leer los libros o entendellos*; dando el leer a muchos, reservādo para si

Garibai. lib. 8. cap. 34.

Ioel. 2. 25

Euche. lib. spirit. formula.

para si solo el entender. Aqui segun lo que Theophrastro à dicho, es hablador i arrogāte. ¶ Segunda fol. 9. col. 2. lin. 21. *En este punto es bien admirarnos de la confusiō, que los que an escrito en este Patronato dexan a cerca de su primer principio: sucede asi, quando no se toma por norte la verdad, ò no se àn entēdido los libros, que es la raiz de todos estos daños: io creo, que acertare a dezillo.* Desverguença i libertad està mui parecida a la passada, i que embuelbe una ignorancia crasa. No es lo mismo, averse Santiago començado a invocar como Patron en tal o tal tiempo, i deberseie el Patronazgo desde que embiado por Christo cōvirtio i reduxo a España? Quando començò a invocarse no fue otra cosa, sino pagarsele en tiempo lo que de tan antiguo se le debia: que el Patronazgo no consiste en la invocacion, si no en el fundamento i causas, que tiene el invocado para serlo. *Quanto tempore hæres parvulus est, nihil differt a servo, cum sit Dominus omnium.* El niño en la edad pupilar ni logra el maiorazgo, ni descubre la grandeza de serlo: pero quien quita, que en naciendo tenga accion a el, i se le deba *Iure naturæ? Quòd si filij, & hæredes* dixo San Pablo. Nuestro Apostol siempre tuvo la accion i derecho: i ninguno despues aca lo à podido, ni podra adquirir por los mesmos titulos, i con fundamento tan justificado. Pero despues explicò esta corona con la invocacion el Patronazgo, a que tuvo accion desde que fue su Maestro i Apostol. ¶ Tercera: A cerca de el autor del officio moçarabè anda este barbaro allucinado, i viene a dar siempre cō lo peor. Don frai Francisco Ximenez Arçobispo de Toledo, que instituiò la capilla Moçarabe en su Iglesia, le dio el Breviario i Missal Moçarabe de san Leandro año de 1505. i añadio en el todas las fiestas desde que se compuso por san Leādro: en ellas puso a san Leandro, i a los demas santos que avia hasta que se imprimio. Y asi, que contradicion halla este baladron, en que san Leandro se invoque alli, añadido por el Arçobispo; i que san Leandro aia sido el que compuso el rezo?

Galat. 4.

Dom. 8. 17.

Quarta fol. 12. col. 2. lin. 17. *Sea pues la resoluciō de este punto, que toca a san Millan, paraq̃ lo sepan los escritores i los aiudantes, i se conozca lo que estos saben, que no sea engañar.* Valgame Dios, que lindo anduvo santo Thomas, quando dixo que la temeridad era *Defectus consilij, & species imprudentiæ*, como no se averguença este descarado, de hablar con tanto desfreno? Y si los mas cuerdos sienten, que en lo tocante a este papel, es relator,

S. Tho. 2. 2. q. 53. art. 2.

 no

no autor: es chalan, no dueño de lo que vende; como muerde escritores i aiudantes: si en esta varcina, que nos saca aqui, ni escritor ni aiudante à sido, sino solamente un libertado, a quiē supusieron este hijo spurio; para que conociendo la raza suia passara plaça de legitimo de *Morovelli*? ¶ Quinta, fol. 13. lin. 34. *Lo que io è pretendido es dezir, lo que otros no an sabido, lo demas ia se vè, que es paja.* Lo primero es verdad, que todos la cō fessamos, que ninguno à sabido ser tan descarado, tan arrojadizo, tan libre, arrojarse a tanto tan sin fundamento. Lo 2. tira a ser baldon, i para en ser alabança: pues muchas vezes en el offender, aunque la intenciō es ruin, no viene a serlo el hecho. A Christo llamaron Samaritano los Pharisæos, i callando se vino a honrar con la injuria: *Samaritanus interpretatur custos: noverat, se nostrum esse custodem.* *Lo demas es paja*, aqui es como Caiphas, *Non dixit à se*, prophetiza sin saberlo. La paja es symbolo de una doctrina cierta, fundada en verdad: por eso los Israelitas no podian sin paja travar el lodo de los adoves. Vea a san Hieronymo. Aora pues junta toda su desverguença, no es otra cosa; sino que aviendosela ganado a todos en desverguença i libertad; doctrina solida, discursos con fundamēto ni los muerde, ni los toca, ni los alcança, ni los penetra: Verdad que nadie la negò, la confiessan todos. ¶ Sexta fol. 13. col. 2. lin. 18. *Que diran aora los mui presumidos de la historia? bien los llamo io habladores de ella, como medicos empiricos, burladores de la republica, engañabobos, que por este camino se quieren introducir siendo la peste de las ciudades.* Y otro sin numero de disparates que hasta el fin de la coluna tiene. Preguntemosle a este loco: que con quien las à? quien le à picado? si ai lucidos? si està en el quarto? Y quando estas dos cosas sean assi; a que proposito tan larga sarta de disparates? Dificulta S. Thomas; que los condenados en el infierno blasfemen de Dios: porque los que estan aca por desalmados que sean, temiendo el castigo se refrenan: luego mucho mas los condenados que lo experimentan? Pero responde el santo con sutileza *Homines detterentur in presenti a blasphemia propter timorem pœnarum, quas se putant evadere: sed damnati in inferno non sperant, se posse evadere. Et ideo tanquam desperati feruntur ad omne, ad quod eis perversa voluntas suggerit. Morovelli* de esta quadrilla es, porq̄ tiene reverēdas de condenado: à perdido la verguença a Dios i temor al mundo: i assi, ni se podra esperar otro lenguaje ni estilo de el.

¶ Septi-

Ioā. 8. 48. Aug. in catena ibi:

Hieron. in 23. exodi.

D. Tho. 2. 2. q. 13. ar. 4. ad 1

¶ Septima: Que iá que no es libertad, es ignorancia. Halla materia de Sacramento i mysterio, fol. 14. col. 1. lin. 6. En que igualmente sean Patronos de Roma S. Pedro i S. Pablo: i que siendo S. Pedro cabeça, pongan en las Bullas en la parte derecha a San Pablo: ignorando para lo primero loque de estos dos Principes S. Leon dixo: *Isti sunt viri, per quos tibi Evangelium Christi Roma resplenduit: & quæ eras magistra erroris, facta es isdcipula veritatis.* Adunaronse en su reduccion i enseñança; debiales de fuero mancomunallos en el Patronazgo. Y porque aca en España Santiago no tiene igual; consiguientemente no admite lado. Y en lo 2. no vio *Morovelli* la razon de S. Thomas: *Paul⁹ in Bulla Papæ ponitur à dextris, Petrus autẽ a sinistris: quia Paulus vocatus fuit a Christo impassibili, Petrus verò a Christo adhuc passibili.* Haze esta accion la Iglesia, para mostrar la desigual vocacion: pero eso no quita, que præponga a su cabeça, a su Vice Dios, como se ve en el rezo, en la invocacion, i en otros actos, donde le da (como se le debe) la primacia i mejor lugar. En lo demas de pluralidad de Patronos en otros Reinos; lo uno atengome a los que impugna: pues por mas graves i mas fundados tienen mas de su parte el fundamento, el credito, i la verdad. Que como la honra, passando por casa de *Morovelli*, no se escapa de picadura o tizne; passando por su pluma sale la verdad sospechosa. Y quando otros Reinos aian tenido causas; halla España infinitas para lo contrario: i es necedad, el estilo que un seglar tiene en su casa, darlo por formulario de el regimen politico de un convento. Ladea en el Patronazgo de el pueblo Hæbreo a Moyses i Aaron, a S. Miguel i Gabriel, como en la Religiō de Malta a S. Iuan Baptista i santa Theresa. Esto no merece otra respuesta, sino lo que dixo el otro Gentil, leiendo el Penthateuco: *Bene loquitur barbarus, si probasset.*

D. Leo. ser 1. in natal Apost.

S. Tho. epà ad Galat. col. 3.

§. 7.

EN el fol. 18. col. 2. linea. 5. Nos edifica este nuevo Francisco con un acto profundissimo de humildad (que todo lo antecedente toca a los alcaldes de la basura, por ser broça i vaciedades) *Si io hallara otras verdades, que lo fueran mas; es sin duda, que no uviera tomado la pluma: porque mi natural la à professado siempre, amandola summamente como se sabe, libre de lisonja i interes.* Dize esta palabra *Interes*; porque como està tripulado ia, i no jura en las pruebas; no le dan cadenas ni joias, porque

no haga de las suias. Mas pregunto io: quien nó muere de risa con estos delirios? Dexo el reir a los melancolicos, i remito el sentir a quien lo conoce. De aquel açote de la Iglesia, de aquel demonio encarnado Martin Luthero, refiere Bellarmino una protesta, una recomendacion, que hizo de sus escritos. *A tempore Apostolorum nullus Doctor aut scriptor, nullus Theologus aut juris consultus tam insigniter & clarè consciencias sæcularium statuum confirmavit, instruxit, & consolatus est, sicut ego feci. Per singularem Dei gratiam hoc certò scio; quoniam neq; Augustinus neq; Ambrosius, qui tamen in hac re optimi sunt; mihi in hoc æquales sunt: tam copiosè prædicatum est à nobis Evangelium; ut ne Apostolorum quidem tempore tam clarum fuerit.* Quiero, que los discretos me digan, que parentesco tienen estos dislates i los de *Morovelli*? i si despues de muerto podra ser esto fragmento de leccion en el rezo de este Doctor?

Luther. li. ad ducem. Georgium. Ita Bellarmin. to. 3. orat. in scholis habita. §. corona in capite.

En el fol. 21. colum. 1. linea 1. Note el escriturario aquel *Confiteor tibi Pater*, que trae *Morovelli* para sosegar el escandalo de Don Francisco de Quebedo. Consulte los expossitores, que dizen? que traen sobre aquel lugar? i verà la instancia mas delgada, la cosa mas bié traida, *iuxa illud:* tratais de comedias, pues io tengo una almohaza.

En la mesma col. linea 34. Haze *Morovelli* à fuero de Theologo consumado una ceñida paraphrasi de el Evangelio: explica la letra, desentraña mysterios, i da una expossicion, como suia al fin: si todas estas cosas quadran a *Morovelli*; juzguelo el desapassionado, i digalo despues el discurso. La primera, si à notado en lo precedente la refriega, que à tenido con Don Francisco de Melgar, con Don Martin de Anaia, con Dó Francisco de Quebedo, i con el Licenciado Pedro de Losada acometiendo a uno, volviendo a otro, riñendo con todos; hallarà, que tiene la propiedad de el Osso, a quien llamaron los Antiguos *Multorum impetitor*: porque estando irritado, si las à con muchos; dexa a este, acomete a aquel, buelbe al otro. *Est animal impatiens, volens se vindicare de singulis: & si aliquem se percutientem invaserit, si alius eum tetigerit; dimittit primum, & invadit secundum: mox contra tertium insurgit* Mas no me negarà nadie (suponiendo que *Morovelli* i el osso symbolizan tambié en la flaca vista) la biçarria, que descubre en esta refriega: pues assi al assalto como a la retirada dispara valientemente. La segundo, supuesto que en este punto (no siendo Theologo)

Anglic. li 18. ca. 110. Pier. lib. 11. c. 41.

lo hallamos tan escriturario; ajustanle dos donaires que san Basilio dixo a un cozinero de el Emperador Valente llamado Demosthenes. El primero, *Demosthenem illiteratum vidimus.* Y continuando el cozinero su bachilleria, interpretando lo q̃ dezia el Santo; respondiole por ultimo: *Tuum est Demosthenes iusculorum curare condimenta: nam cùm aures habeas oppletas sordibus, sacrosancta dogmata non potes capere.* Quando *Morovelli*, en el fol. 16. col. 1. lin. 1. Confiessa doze años continuos de Salamanca; su empleo devio de ser o capigorrista, o de los modorros que parten el año la mitad a la sopa, la otra a ser despenseros: alli pues *Inter lebetes & cacabos* devio de premeditar algunos passos de la Scriptura, que á sacado en este papel. Y en este que se va glossando, aviendolas con don Francisco de Quebedo para reconvencello; glossa a lo nuevo, a lo inaudito aquel sucesso referido de Marta i Maria: romanceando el Evãgelio (a lo de chimenea i asar castañas) para, concluie, subtiliza, i pica en aquel *Vnum. Porro unum est necessarium, es la olla, el ordinario que llamamos.* De suerte que entendida la escritura segun la interpretacion de este Demosthenes cozinero; será esta la paraphrasi de aquel caso. Cuidadosa Martha de tal huesped como Christo, queriendo prevenirle una gran comida, su principio de ciruelas de fraile: (que assi està pintada en un quadro, que para el Duque de Arcos pintò en Granada aquel Monje de la Cartuxa) su pollito con agraz, (que aun de aì pienso, salio el antiguo refran, Martha con sus pollos) un gigote, cinco o seis platos, luego su linda olla fuera de adherentes, hojuelas, buñuelos, postres. Christo embaraçado cõ tanta comida, dixole: Martha moderad el cuidado, estrechad la solicitud a sola la madre olla, que esa me basta, por ser huesped bien contentadizo. Esto segun *Morovelli* es la letra de el Evãgelio. Quien no aclama este estilo? quien no admira este interpretar? Porque piensan que mandò Christo, *Ne mitatis margaritas ante porcos, ne fortè conculcent eas*; sino por lo que advirtio Chrysostomo? *Mysteria veritatis* (dize el Santo) *Margaritæ sunt: eas si porcis miseris, idest cœnosæ vitæ delectatione gravatis, non intelligent prætiositatem earum: sed æstimant eas similes cæteris fabulis mundialibus, & ita non penetrando conculcant.* Tapaboca de atrevidos semejantes, para que la alteza de la sagrada Escritura no la ençenaguen, bajandola a estas raterias. *Divinæ Literæ* (dixo esta mesma boca de oro (*Nescio quid habẽt*

Nazianz. Nyssenus. Ephræm in vita Basi. magni.

Mat. 7. 8. Chrysost. in catena.

Chry. hom. 79. in Matthæ.

 nativæ

natiuæ fragrantiæ, nescio quid spirant suum ac genuinum, si eo sermone legantur, quo scripserunt ij, qui partim è sacro hauserunt ore, partim eiusdem afflati spiritu nobis tradiderunt. Passa aquella Margarita aquella palabra *Vnum* por las manos de un Augustino, i aguila como siempre nos dize: *Circa unum se voluit occupari secundum illud, mihi adhærere Deo, bonum est: Vnum sunt Pater, Filius & Spiritus santus: ad hoc unum nos perducit*. Passa tambien por el nectar de Bernardo, i regalado, profundo, suave, miel como en todo concluie i dize: *Vnum ergò arbitror de duobus, ut aut de electione Maria laudetur, quòd pars ipsa, quantùm in nobis est, sit omnibus eligenda; aut certè ut neutrum dicatur defuisse, nec in partem quamlibet præcipitaße sententiam, sed ad obedientiam præceptoris in utrumlibet sit parata*. De suerte que aquel *Vnùm* segun la alteza de aquel Cherubin dos vivezas toca: Martha una sola cosa basta, i esa es la que à escogido Maria, pues lo contemplativo es mas subido i mejor que lo activo, i en esta mesma accion de Maria uno i otro se encierra, lo que ella à escogido i lo que vos solicitais: pues la obediencia que muestra en oir mi palabra, indiferente dispuesta està o para goçar el regalo de mi doctrina, o para solicitar mi sustento que es lo que os embaraça. Esto es llegar la Margarita a manos de lapidarios, que descubren los quilates i el fondo. Mas suele a vezes caer en las manos de un remendon, salir de la casa de gula de un figon, i la hallamos convertida en olla, brotando caldo i verengenas. Y asi para la explicacion de Quebedo que es voluntaria, i de las que suele dar satyrizando con las plumas de los Evangelistas, como para la bodegonada de *Morovelli* (ia que en España no se trata de corregir estos desafueros) lo dicho i advertido baste (pues ambos dan en la herradura:) acojanse los dos a la satyra, uno en verso, i el otro en prosa: que escriturizar de este modo, ni les quadra, ni les compete, ni es razon que se les permita.

Augus. in Catena. Lucæ. 10.

Ber. ser. 3. de Assum.

En el fol. 22. col. 1. in fine. *Morovelli* arma una peleona, levanta una polvareda contra Quebedo: i lo cierto es, que la differencia que ai entre los dos, es como la riña que ai donde no ai pan, que alli dan todos vozes, i nadie sabe porque? Atraviesase entre los dos competidores una dificultad theologa, donde para hablar con seguridad es menester formalidad i cautela: apùtala uno en la torre de Iuan Abad, resuelvela el otro en el barrio de rascaviejas: i sale la pobre Theologia de las

manos

manos de entrambos impertinente para el primero, tan sospechosa de el segundo; que an querido algunos doctos pedir calidad a la Ynquisicion de esta theologia romancera de *Morovelli*.

Lo que ai pues a cerca de esta opinion para hablar Theologa i seguramente, para maior distincion se á de ir explicando por puntos.

Sea pues el 1. el maestro Mendoça en sus quodlibetos q. 4. expossitiva, donde pregunta : *An virginitas aliquando sancta non fuerit*? En el num. 11. fol. 343. offreciendosele explicar aquella palabra de el Genesis 1. *crescite & multiplicamini*, trae algunos sanctos, que explicandola en sentido espiritual, niegan en el estado de la innocencia la multiplicacion delos hombres por generacion natural. Sentencia i parecer este, que tiene todas estas calidades. La 1. poco segura en fee. La 2. no solo temeraria sino erronea. La 3. que como error de Almarico i de los Armenos la refuta frai Alonso de Castro : Mas no embargante esta censura, los santos, que se alegan en su favor, no incurren nota ni descredito alguno. S. Augustin no, porque la retratò despues. S. Gregor. Nysseno no, porque no ai certeza, que el libro donde la apunta sea suio: los demas authores menos, porque o hablaron de sentencia agena, o como suelen refutando errores : *Quasi per redundantiam* parece, que declinan a la parte contraria de lo que impugnan : que es lo que dixo san Hilario, *In vitium vitio coarctamur alieno*. De suerte que se à descubierto el veneno, salido solamente de Almarico i los Armenos que lo brotaron. Querer pues *Morovelli* hazer roncha con doctrina tan poco canonica; pregunto io aora a los doctos: que le diremos? que es bala floja como el suele dezir; o le aplicaremos lo de el Propheta *Scuto circumdabit te veritas eius*? juzguenlo alla:

Ita Moli. ttt. de pro pag. q. 1. Bañez 1. p tom. 2. q. 98. art. 2. disput. 1. Cast. lib 2. cap. tercio error. Grana. cōtr. 8 ttt. 8. disp 1. sect. 1. & 2. Hilar. lib. 2. de Trin. Psal. 90. 5.

Sea pues el segundo punto, dando verdadera intelligencia a los latinicos de *Morovelli* : *In resurrectione neq; nubent, neq; nubentur, sed erunt sicut angeli Dei*. En el paraiso durãte la innocencia el hombre asemejauase al angel en el alma, en la gracia, en el entendimiento, en la rectitud de razon: pero en quanto al cuerpo vivia vida animal, i a esa toca la generacion. Despues de la ultima resurreccion segun alma i cuerpo serà semejante al angel, i assi el lugar no es en cõtra. Tambié nos podra dezir, q̃ en el estado de la innocencia no comia como el angel

D. Tho. 1. par. q. 98. art. 2. ad. 1

Ita D.Th. ubi supr. ad 2.

no come, cosa ridicula ¶ El 3. *Adam cognovit uxorem suam*, es verdad, que no engendrò hijos hasta estar fuera de el paraiso, i caido de el estado de la innocencia: pero eso no niega ni quita, que si no caiera i permaneciera alli, los tuviera i engédrara por generacion natural. Aun Adam estando en el estado de la innocencia insinuò esta verdad: *Homo adhærebit uxori suæ, & erunt duo in carne una*: aquel *Adhærebit* significa la union de afecto, la colligacion de animos i voluntades, que à de aver en los casados; El *erunt duo in carne una* es la generacion, *quæ fit per coitum, per quem fit seminum mixtio ad unum hominis corpus generandum.* Interpretacion i verdad esta, que la abonò Christo redarguiédo a los Phariseos. La Glossa interlineal puede conservar su verdad, sin ser en ninguna manera contra lo dicho: *Non in Paradyso, in Paradyso virginitas, extra nuptiæ*, en el Paraysо por durar tan poco el estado de la innocencia: mas no quita, que conforme a lo dicho la podria aver, i la avria de fuerça. Y quando (como *Morovelli* piensa) que segun la Glossa en el Parayso guardaban virginidad, i la virginidad estava vinculada al Parayso; es un modorro, muerde en la corteza. Ai mucha differencia de morder los libros a hojeallos. La virginidad tiene todo aquesto: Lo primero ai en ella *Integritas carnis, quæ importat inexperientiam venereæ delectationis: & hæc est propria virginum.* Esta era fuerça, aviendo generacion, no se guardara alli: porque *Experientia delectationis venereæ ab actu est inseparabilis: & ibi delectatio hæc esset tanto maior, quanto esset natura purior, & corpus magis sensibile.* Ai en la virginidad lo segundo *immunitas a voluntaria seminis effusione.* Ai lo tercero, *Propositum mentis servandi corpus a prædicta effusione.* Estas dos cosas tambien no se guardarian en el estado de la innocencia, quando uviera generacion. Ai lo quarto en la virginidad, *Integritas claustri virginalis.* Esta, aunque uviera alli generacion, se conservara sin duda: pues como dize con su alteza san Augustin alegado por S. Thomas; *In illo statu nulla corruptione integritatis infunderetur maritus gremio uxoris. Ita enim potuit utero coniugis salva integritate fæminei genitalis virile semen immitti; sicut nunc potest, eàdem integritate salva, ex utero virginis fluxus menstrui cruoris emitti.* Valientes palabras i galano simile, con que la interlineal queda en su verdad, sin ser contra la verdadera sentencia, que es la determinada.

Castro ubi supra.

Matt. 19. 5.
Marc. 10. 8.

Videatr. Bañez & Granados ubi supra.

Aug. tom 5. lib. 14. de ciu. ca. 26.
D. Tho. arti. 2. ad 4.

Sea pues el 4. Que atentamente vista la competencia de

estos

estos dos Theologos romancistas, aviendonos puesto en este trabajo, la doctrina sobre que riñen, es igualmente impertinente para los dos. La prueba es clara: pues D. Francisco de Quebedo no penetrò el intento de los contrarios: parifican ellos el averle dado Dios muger a Adam, i ladearle aora a S. Theresa a nuestro Apostol: en que como Eva (quando no diera hijos) era compañera, consorte i colateral para solacio i regalo de el varon, i solicitar las cosas domesticas, que es lo que dixo san Ambrosio: *Vir publicis officijs, mulier domesticis ministerijs habilior estimatur.* En su proporcion se ladea santa Theresa con Santiago: porque mancomunados corre por ambos, solicitar la mejor expedicion, el suceso mas prospero de las cosas tocantes a esta corona. En este sentido (que es pretension i fin de los contrarios) cabe aquel maridaje espiritual, que Don Francisco de Quebedo dixo. Pero este reparo (que no es congruencia, sino averse echado a pensar) dos deformidades entre otras muchas encierra: La 1. confundir la œconomica i la politica, dos goviernos, que por ser tan distintos, ni piden unos fueros, un methodo, ni un estilo. Siendo pues politico i aun Hierarchico el govierno, que esta corona pide; su concierto i felicidad està, en que a un principio se subordinen todos, sin introducir dos igualmente Principes, dos cabeças; pues aì ia se incurre el absurdo advertido arriba, i milita la autoridad de san Athanasio. Y cierto a caminar los santos con nuestra imperfeccion, se verificaba lo que el Rei Francisco dixo, señalando la causa, porque no tenia paces perpetuas con nuestro Emperador Carlos 5. *Quia nec ille parem, neq; ego superiorem ferre possum.* Santiago i santa Theresa aunque sobre esta incomposibilidad no litiguen; el hecho de los interesados de una parte i otra la à de mostrar despues, siempre se à de sentar i llebar mal, que Santiago tenga lado igual en una præminencia, en un derecho tan antiguo, i nunca perturbado: i los padres descalços, aunque aora entran como agua mansa, diziendo, que Santiago es primero i principal Patron, i santa Theresa entra como en lugar segundo; pero entablado ia su negocio, aun esto an de borrar i reducirlo a litigio, pidiendo razones, porque santa Theresa no sea patrona hecha i derecha como Santiago? Y quando queramos que el govierno de esta Monarchia sea œconomico i domestico, dóde para una familia un hombre i una muger bastan: i en este caso Santiago, que

Amb. lib. 2. officior.

Egid. Corroretus. de dictis & factis.

 es el

es el varō, salga a la plaça, tome la espada, vaia a matar moros; traiga la comida a casa con los despojos de los rendidos i Reinos que les quitamos; santa Theresa que es la muger, de las puertas a dentro coja la rueca, valiendose de el huso, (donde se recoge lo hilado) con lo que à merecido cō sus buenas obras, aiude a su varon, a su compatron (consideraciones ridiculas para la gravedad de el assumpto) aun en este caso favorece menos a los contrarios: pues excluiendo entre Santiago i santa Theresa toda generacion (la temporal no ai duda: la espiritual, quando se tratò de esta junta, ia estava España hija de Sātiago mocita de mas de catorze años) entra luego la alegaciō, que el Dotor Centeno tan eruditamente trae de S. Thomas: *Mulier facta est in adjutorium viri quòad generationem tantum: quia in alijs* (asi domestico como civil) *melius adjuvatur vir per virum, quàm per mulierem.* Dexada a parte la santa, que no cabe por hembra; tiene hijos discipulos Santiago, que poder ladearle con mas causas, mas razones, menos inconvenientes. Y si hasta aora el Padre nos à bastado, con el nos hallamos tan bien, i sin lamentar incommodidades de orfandad; que no à hecho hasta aora falta la muger en casa: menos la harà para adelante, que el varon siempre es quien es. Y asi la pretension amaine, i los dos Franciscos se persuadan, que aunque se an dado un buche de vozes, sabido sobre que? por nada.

Prov. 31. 19.

S. Tho. 1. p. q. 92. arti. 1. & opus. 73. c. 17.

§. 8.

EN el fol. 23. col. 2. §. *en el fol.* 45. por tres hojas la 24. 25. 26. hasta donde acaba diciendo *podra estimalla i agradecella*; anda *Morovelli* igualmente ignorante i libre. Salgan por su orden las libertades, que por ese mesmo las ignorancias se diran despues. Primera: *Trae Don Francisco una regla de derecho mal entendida, que quiça te daria algun escriviente de abogado, o el se la hallo en algun mamotreto por castigo, como el que el Propheta amenaza Isaiæ 29. 12. & dabitur liber nescienti literas, diceturq; ei, lege, & respondebit, nescio literas.* La desverguença descarada notoria està: el lugar con que le pica de poco o nada jurista, es disparatado: aquel libro que el Propheta dize, son los oraculos de los Prophetas (que quiça le corre à *Morovelli* maior obligacion de entendellos que a Quebedo) aqui en esta singular no cumplio con lo que esperabamos. Estos eran igualmēte no faciles de entender a Doctos i ignorantes: *Oracula hæc tam sapienti-*

Vide. Pineda. 5. de Rebus Salomonis c. 13 Corne. hic

sapientibus, quàm insipientibus erunt abstrusa & incognita: ia tenemos a *Morovelli* de la vanda de Quebedo. Esta difficultad de dos causas nacia, o que en castigo no queria Dios, que los Iudios alcançasen la verdadera intelligencia; o porque estavan escritos con especiales characteres i abreviaturas, no faciles de entender a todos. *Erat liber signatus, idest scriptus per arcanas notas, characteres & signa; ita ut legi nequeat nisi ab eo, qui arcanam notarum artem calleat*. El lugar pues aora a que proposito para picar? no tiene mas de una ignorancia libre con mascara de delgadeza. Segunda ignorancia i libertad: poniẽdo a santa Theresa, *No es tratar de quitar una cabeça para dexar al Reino sin ella, quando tratamos de dalle dos: con que se afiança mas la otra*: Lo 1. ia cae aqui *Morovelli* en la ratonera, que le avemos armado, haziendonos con dos cabeças monstruosa esta monarchia: milita contra el tambien la autoridad de san Athanasio *Vt multitudo deorum*. La 2. o se afiança una verdad por no mui çanjada, ladeandole pruebas que la refuercen: o se afiança un esclavo, porque no huia: un criado, para que no engañe: o una palabra, para mas cierta. Temerario en qual de estas singulares afianças a Santiago? Que verdad mas segura? Que caudal mas cierto? Que Padre i Patrono mas indefectible? Que palabra mas legal como tan cavallero? Castiguete tu libertad, ia que no ai quien te enfrene. *Posuerunt in cœlum os suum, & lingua eorum transivit in terra*; esto cumples, esto pone en pratica tu mordaçidad: pues notando sujetos tan graves con tanta desmesura, no se escapa de tu colmillada el Prothomartyr de los Apostoles. Tambien la paga proporcionada, que quieres dar a santa Theresa (como si en ti estuviera el Reino comprometido) barbaro destruie tu intento, todo tu hablar desjarreta. Iusticia commutativa da igual por igual: la distributiva para pagar, mira proporcion de merecimientos: pues si en estos ai en España tantos, que a santa Theresa aventajan, como con esto le calumnias a Don Francisco la lei, i muestras cõ tu necedad quedar mui favorecido? Tercera ignorancia i libertad impugnando un lugar de el Sabio. *Nè transgrediaris terminos antiquos*, de que Don Francisco de Quebedo se vale, i otro de Ieremias *State super vias vestras*, que alega el Licenciado Don Francisco de Melgar Canonigo Doctoral de la santa Iglesia de Sevilla, de cuia persona virtud i letras tiene mui buena noticia el Reino; responde este libertado con la desverguença

Psal. 72. 9.

Prov. 22.

Ierem. 6.

guença ſiguiente : *Al autor de el papel de eſta ſanta Igleſia* (co- mo ſi fuera indigno de la gravedad de ſu dueño , para ocultar ſu nombre) *I a Don Franciſco ſe les paſſò por alto la intelligencia de eſte lugar; en el papel de eſta Igleſia con maior culpa de ſu autor; en el diſcurſo de Don Franciſco con gran burleria:* Pareceme que a eſ- te libertado , para atajar ſu precipitacion (fuera de la deſver- guença ſuia, que eſa caſtigada eſtà con que ſe conozca) pode- mos ahijarle la advertencia de Lirinenſe. *Timothæe depoſitum cuſtodi, i deſt doctrinam ſanam aurum accepiſti, aurum redde, non plũ- bum non erramenta ſupponas: quæ didiciſti ita adorna, illuſtra, ut cum dicas novem , non dicas nova : nolo auri ſpeciem , ſed naturam.* La intelligencia i explicacion, de que ſe valen los dos perſonajes, que eſte libertado impugna tan deſcarada mente , es la mas corriente i recebida entre los Doctores. Para la autoridad, que el Licenciado Don Franciſco de Melgar alega Ierem. 6. tiene de ſu parte a ſan Hieronymo, Theodoreto, Rabano, Hu- go, Vatablo i todos los modernos expoſsitores: i aculla dixo el Poeta.

Lyrinen. lib. contra prophanas hæreſũ no- vit. ca. 26

Qui veteres linquit calles, ſequiturq; novatos,
Sæpius in fraudes incidet ille ſuas.

Cuia autoridad prepondera al figmento i baladronerias de *Morovelli*. La autoridad de los Proverbios. 22. de que ſe vale Don Franciſco de Quebedo, tiene en ſu favor la gloſſa ordina- ria , interlineal , i à Nicolao de Lyra : la ordinaria dize, *Ne tranſgrediaris terminos catholicæ fidei , quos ab initio ſtatuere Doctores* : la interlineal , *al terminos* pone *Fidei* , al *Antiquos, ab antiquis ſtatutos:* al *Patres* pone *Doctores*. Vna i otra gloſa dizẽ lo meſmo. Lyra mas habla con los padres deſcalços que con *Morovelli* : *Ne tranſgediaris , ocupando injuſte poſſeßionem vicini tui,* miren ſi eſta advertencia deſcubre ſu pretenſion. Si ſiendo, como ſe à viſto, la interpretacion de eſtos dos lugares tan ſe- gura; i no diſonando de ella el propoſito para que los dos ſe- valen, no embargante *Morovelli* los refuta con tal donaire i ri- ſa, fiando mas de lo que chimeriza ſin para que i ſin fundamen to; que le diremos , ſino lo que al Rei de Inglaterra dixo Lu- thero, menoſpreciãdo la interpretacion de los padres, i hazien doſe ſingular interprete de la eſcritura? *Ego adverſus dicta pa- trum, hominum , angelorum , adverſus antiquum conſenſum verbum Evangelicũ pono: hìc ſto, hic ſedeo, hìc maneo hìc glorior, hic triũpho, hìc inſulto Papiſtis thomiſtis & omnibus portis inferi.* Si eſtos dos ſpiritus

Videatur Caſtro lib. 6. tercia hæreſi.

Luther. li. ad Regem Angliæ.

ſpiritus tienen alguna afinidad, juzguelo el docto: que a mi ſolo me toca apuntar la difficultad, pero no la determino ni juzgo.

La inſtancia, que trae *Morovelli*, (para ſeguir ſu chimera) de la Aſſumpcion de nueſtra Señora en cuerpo i alma, diziēdo, que tuvo eſtado opinable, i algunos tuvieron la negativa, pero al fin venciò la maior parte affirmativa; Barbaro la determinacion de cauſas tan graves tan tumultuaria la juzga, que pienſa eſtà la razon de parte de la maior cantidad? *Non in multitudine neq; in commotione Dominus*: aquella parte vence en cauſas tales, aunque ſea menor en numero, donde ai mas verdad, mas apretada razon, fundamento mas ſolido. Mas para que reñimos a quien ignora terminos de controverſia i eſtilo de eſcuelas? Querria io, que *Morovelli* me diera el libro, donde vido controvertida eſta difficultad, i los de la parte negativa. San Iuan Damaſceno, con ſer tan antiguo, refiere eſta verdad como antigua i recebida tradicion: *Ex antiqua traditione accepimus*: i aun los Apoſtoles no hallando en el ſepulcro aquel Santuario, aquel cuerpo ſantiſsimo; luego ſe les offrecio una preſumpcion tan piadoſa, como juſta i verdadera: *Tumulum aperuerunt, ſed omni ex parte ſacrũ eius corpus nequaquã invenire potuerunt*; i añade luego el miſmo Santo: *Eius myſterij obſtupefacti miraculo, hoc ſolùm cogitare potuerunt, quòd cui placuit ex Maria Virgine carnem ſumere; eidem etiam placuit, & ipſius poſtquam migravit immaculatum corpus incorruptum ſervatũ translatione honorare ante cõmunem & univerſalem reſurrectionẽ*. Pues ſi eſta preſumpciõ Apoſtolica la Igleſia deſde ſu principio por todos los ſiglos la à ido recibiendo cõ univerſal aplauſo i comun ſentir; quando eſta verdad tuvo eſtado opinable, i pudo controvertirſe? Eſte paraſo i el ſiguiente pido al docto atentamente lo mire, advierta i pondere: *Fortaſe latet anguis ſub herba*.

3. Reg. 19 11.

Damaſc. orat. 2. de dormit. Deiparæ.

§. 9.

EN el fol. 27. 28 29. Todo nueſtro trabajo ſe cifra en apũtarle a *Morovelli* liſonjas i necedades. La primera nunca ponderada i dicha por nadie: *El dia que llegò el breve de ſu Santidad, començo ſu Mageſtad a ſentir milagroſa mejoria*. Cata aqui un milagrito comprobado por Don *Morovelli* Obiſpo de raſca viejas: eſte lo antepone a quantos beneficios à hecho Santiago a Eſpaña. Siendo eſtos notorios, innumerables, i la

 preſum-

presũpciõ de *Morovelli* dudosa, i mas dudosa por suia; suplico a los cultos me lo lauree por buẽ syllogista. ¶ Segũda: *Vna estãpa de Santa Theresa en el estandarte, puesto en el Brasil en el monasterio de el Carmen restituiò a España aquella perdida,* segundo milagrito: De innumerables soldados que asistieron a aquella refriega, consta, que concurrieron alli para cada Olandes veinte Españoles. Dixo un predicador una vez; Christo con cinco mill panes, i dos mill peçes hartò cinco hombres: i respondio uno de el auditorio, ese milagro io lo hiziera. Parece uno i otro caso el curioso, i piense, que esto no es quitar a la santa su gloria, sino cerrar la puerta a figmentos i cosas nada fundadas. ¶ Tercera es una amenaza q̃ en el fol. 26. §. *i temeria,* nos haze cõ un lugar de Isaias: *Auferet a Hierusalem & a Iuda validum & fortem.* En aquel lugar i capitulo amenaça el Propheta a Hierusalem con la destrucciõ i excidio de los Romanos por el crimen de aver muerto a Christo. Preguntenle pues a este sagrado interprete, si España es Hierusalem i los Españoles Iudios? o si esta su explicacion es literal? Y si es accomoda, es mas ridicula. Leer el Hebreo en femenino aquella palabra *fortem,* i ser lo mesmo que *validam,* es antiguo estilo de la scritura: porque *Ad universitatem rei significandam utrumq; sexum comprehendit.* Y en esta explicacion ai otro vicio, que es no saber summulas *Morovelli.* Un argumento, que llama el Logico *a confusa ad determinatam,* nunca cõcluie: *auferet validam, ergo S. Tharesiã,* o q̃ mal logico *Morovelli.* Y si aquel *Validam* lo determina S. Basilio a Debbora; ia se à visto arriba, quã poco encaxa en las cosas de Debbora S. Theresa. Contra quien pues tira tajos al aire este maestro de esgrima? ¶ Quarta i ultima desde el fol. 28. col. 2. §. *Y aunque* hasta la fin de el papel, quitandole a *Morovelli* dos mentiras: Primera, *que las dos magestades de Philipo 3. i 4. nuestros Reies hizieron esta eleccion:* siendo asi, que la magestad de Philipo 3. que sea en gloria, lo mandò suspender, añadiendo su real palabra en favor de el derecho justo de nuestro Apostol, *de que no se haria novedad en cosa tan assentada i recebida con tanta devocion de todos:* palabras formales suias. La segunda *que la santa es singular doctora, como lo canta la Iglesia:* i el donaire, esta, en que la santa no tiene officio proprio, sino es que *Morovelli* à hecho alguno, i lo á aprobado, pensando, que su casa es congregacion de ritos. En todo lo restante suelta la taravilla, i siempre en la herradura, i nunca en el clavo se da un buche

Isaiæ. 3. *Ita Hieronymus.* *Basilius* *Cyrill.* *Rupert. ibi*

de

de hablar: lo encomiastico de la Santa corto, lo lisongero para su religion affectado, lo mordaz contra algunos suio, el discurso manco, la sustancia nulla, a proposito *nihil*. Acabò su sermon sin gracia i gloria, pues quien tan poca tuvo en lo que à dicho, poca puede esperar en lo que á hablado.

ADVERTENCIAS AL LECTOR

ACABADO su sermon *Morovelli* con el desaire que se à visto, i aviendonos ia ahorrado de interpretar sus conceptos (sino es que les llamamos delirios i vaciedades) pareciendole, no dexava sabrosos los oientes su discurso tambien voceado como mal discurrido; al encomendar las avemarias i leer las cedulas dela limosna, toma por assumpto en aquel apostrophe, darsela tal i tan buena al Licenciado Don Francisco de Melgar. Que a no ser Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Sevilla, segun es de abundante, no le quedara pariente pobre. La autoridad i gravedad de el sujeto que impugna, conocida està: la libertad i desverguença de este zoilo tambien notorias: arbitro queda al prudente, paraque, careados los dos sujetos, halle sin ofensa al impugnado, aunque mas mordido: experimente en quien le muerde su infernal costumbre i antiguo estilo: i a consideracion mas atenta descubrirà tambien nueva calidad, mas lustroso abono assi en el contenido, como en todos los interesados de su mal hablar: pues donde nada bueno cupo; sacar aprobacion, fuera descredito, i no tenerla, nueva calidad. Alla dixo Plutarcho: *Pier. l. 58 cap. 5 par 2. l. 6. verbo. vtilitas ex inimicis.*

Livor iners stimulos generosis mentibus addit,
Si per fœda rosis allia crescit odor.

Alludiendo, a que una cebolla o ajo ladeados con una violeta o rosa, hazen campear, i suben su olor de punto. Y assi los antiguos para significar un hombre *Per inimicitias illustratus*, ni otro mote mas vivo, ni otro hieroglifico hallaron adequado. *Morovelli*, como quien perdio la verguença, cerrò las orejas al que diran? a nadie popa: pues ia que la vileza de su persona i partes no le an descubierto camino para descollarse; hallolo en su malicia, i a fuero de aquellos architectos de la torre *Celebremus nomen nostrum*, se à hecho insigne por deslenguado: pues como vemos muchos por ruines son celebres. *Gen. 11.*
Este conocimiento i tàteo sin engaño de su persona à desobligado a responder al apostrophe de su papel, cansado lo uno de

de redarguir ignorancias i libertades suias: lo otro, que con leerlo qualquiera cuerdo, enterandose de lo que alli descubre, abonarà esta verdad i marcarà el sujeto. *Capite nobis vulpes parvulas.* Corta diligencia le parecio a Ruperto, no matar estos animalejos, haziendo en las viñas tanto destroço. Contra *Morovelli* io le admito el cargo: pero responde, que alli estan cifrados el demonio i sequaces suios (como si dixeramos *Morovelli* que es uno i otro.) A estos tales su castigo es el *capite*, cogerles el aire, descubrir la trama, desembocar la malicia, apuntar enredos, rebatir sobervias, enfrenar libertades, dar a conocer i castigar todo es uno. De los prudentes fio, serà esta advertencia abono de los offendidos, i aver quitado la mascara, paraque se conozca este humarrache, cumpliendole en esto a Iob un deseo: *Quis revelabit faciem indumenti eius?*

Cant. 2. 15. Rupert lib. 2. de vict. verbi

Iob. 41. 4. Greg. 33. moralium cap. 28.

Quando para averme empeñado en este trabajo (faltando al que me toca de officio en la abogacia i sostitucion de Codigo) faltaran los fines, que al principio dixe; ni lo tuviera por frustraneo, ni lo juzgarà el lector por superfluo, quando vea con lo dicho i descubierto un comun desempeño de tanta nobleza, i autoridad offendida, como oi se halla de esta lengua sacrilega. Y asi por lo que tiene de defensa, la dedico de nuevo a todo noble irritado, persuadiendo universalmente a todos, que (conocidas las tachas de este sujeto) ni el abono estimen, ni de el descredito hagan caso. Pues si el testimonio i deposicion son mas o menos seguros por la calidad i vileza de quien los dize; (que ser la fee infallible, no tiene otro entivo sino ser suma verdad quien la persuade) siendo en todo el sujeto tal, lo que hasta aqui à dicho en contra, se à de tener por mentira: i lo que dixere adelante (si el Consejo de ordenes revocase el decreto) se à de marcar por malicia. Dos lugares al punto i abono de esta verdad. El primero: *Confractus & cōtritus est malleus universæ terræ.* Este martillo siente san Gregorio que es el demonio (i ia se à supuesto, que el i *Morovelli* es lo mesmo:) pero este descredito, esta quebradura la explica S. Augustin con un simile: *Aliquando iratus homo apprehendit virgam, qualecumq; sarmentum cædit inde filium, proijcit sarmentum in ignem & filio servat hæreditatem.* Persuadanse todos los nobles ensangrentados con esta navaja, que su contraste à sido permission divina, executada con este instrumento: mas si està ia quebrado el maço, i an salido con su pretension, *Aurum probat*

Ierem. 50. 23. Greg. 34. mor. c. 6.

Aug. in ps. 73.

probat fornax; ni el golpe duela, antes lastime, ver para el comũ sentir qual queda este desventurado. El segundo: *Proiectus est accusator fratrum nostrorum, qui accusabat illos die ac nocte*, harto caido queda, quien por tantos caminos queda declarado. Pero si se repara, salio esta voz de el Cielo con una demostracion de alegria i jubilo: sabido el porque? dixo un docto: *Proiectus est diabolus a nocendi arte, & falsus accusator habitus: ut malefacta censeantur injusta, denuo gerenda mendacia suspicentur*. Cogieronle al diablo los dos portillos: para el daño hecho, quedò declarado por malicioso: para enredos futuros marcado por embustero: descubrieron la trampa, perdio el officio, conocieronle todos. Verificallo en *Morovelli*, doilo por escusado: atienda el prudente, pacifiquese el noble, uno i otro pidan a Dios, los libre de esta buena pieça. *Prov.27.* *Apoc.12.* *Aretas apud Holcoth.in.6. Sapiẽtiæ.*

Por ultimo advierto, cerrando con esto todo el discurso: Que si el mas costoso trabajo de este papel à sido reconvencer el poco affecto, i menos razon, que *Morovelli* à tenido contra el unico Patronazgo de nuestro Apostol; siendo tantos los interesados, no seran menos para este papel los fiadores. Por eso no se arrimò a ninguno en particular, antes se entrò por las puertas de el emulo, por llevar a su lado razon i justicia. Y començando por el mas abonado, que es nuestro Monarcha con todos los que Santiago tiene en su favor (que son todos) hasta los nobles, cuio esquite se à pretendido aqui; es fuerça apoien lo que [illegible]esta para todos comun servicio. *Rex verò lætabitur in Deo*, fuerça es, presumir de nuestro Rei i señor no le desagrade cosa, donde quiça el servicio de Dios es conocido: assi apoiando la causa de nuestro primer Padre, como rechazando la sin razon de quien es tan libre. *Gratulabuntur omnes, qui iurant in eo*: los cavalleros, que visten su abito, i los que por obligaciones comunes le son affectos, es fuerça, queden gustosos, partiendo como discretos la sustancia i discurso para la defensa: Lo picante dandolo a quien tambien lo merece. *Quia obstructum est os loquentium iniqua*: Aver tambien puesto freno a un deslenguado, tambien es interese de todo noble offendido. Obligados pues se veran, a suplir las faltas: que a querer hurtarle al maestro Mendoça el ultimo periodo de el Prohœmio de sus quodlibetos, como *Morovelli* lo hizo; clausularamos con unos mesmos versos los dos, el su satyra, io mi invectiva: *Psal. 62.* *Ita legit Genebrar.* *Mendoça in prol.ad quodlib.*

Desuit & scriptis ultima lima meis:
Emendaturus, si licuisset, eram.

Pero porque symbolizar siquiera en algo con este monstro, no solo seria deformidad, sino desdicha; dexemos lo con su hurto, no piadoso, sino forçoso, por ignorante vano como el de la Corneja, por tan sobervio, que es lo que dixo Horacio:

Horat. lib 1. Epist ad Florum.

Ne si fortè suas repetitum venerit olim
Grex avium plumas, moveat Cornicula risum
Furtivis nudata coloribus.

Septima Synodus act. 3.

Que aca para sellar nuestro intento, mas segura clausula tenemos, que los versos de este repetidor: *Fuit apud nos quoddã prælium sine ferro, dum sermones iaciunt. & iaciuntur: sed triumphale habemus trophæum veritatem, quæ non vincitur.*

Omnia sunt sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ, & prudentium virorum plausu.

D. Reginaldus Vicencius.

